



Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 10, celebrada el martes, 5 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002725. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la cobertura realizada para las pasadas elecciones generales de 23 de julio, en la programación de junio y julio de la Radio y Televisión de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-23/APC-002753. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el pulso informativo durante el mes de agosto de los servicios informativos de Canal Sur Radio y Televisión tras la celebración de las elecciones generales del 23J y de la constitución de las Cortes Generales en cumplimiento de los principios fundamentales de servicio público de pluralismo, objetividad y neutralidad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-23/APC-002754. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la valoración de la cobertura de la RTVA el 23J, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002774. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el contenido de los informativos N1 y N2 de Canal Sur Televisión emitidos en el mes de julio de 2023, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/APC-002756. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la programación prevista de la RTVA para la nueva temporada, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002775. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las audiencias de las emisoras de radio de la RTVA en la segunda oleada del EGM de junio de 2023, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001687. Pregunta oral relativa a la pluralidad en las tertulias, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001688. Pregunta oral relativa a los criterios de publicidad en Canal Sur, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001708. Pregunta oral relativa a la audiencia del verano, formulada Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan José Salvador Giménez y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001710. Pregunta oral relativa al informativo Espacio Protegido, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan José Salvador Giménez y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001714. Pregunta oral relativa al informe de la inversión publicitaria en Andalucía 2023, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan José Salvador Giménez y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001754. Pregunta oral relativa a la emisión del video de la alcaldesa de La Granjuela, formulada por Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Noel López Linares, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001756. Pregunta oral relativa a los criterios de la dirección de informativos de Canal Sur TV, formulada por Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Noel López Linares, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000172. Proposición no de ley relativa al fomento entre los jóvenes del deporte minoritario en Andalucía a través de la plataforma Canal Sur Más de la RTVA, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLC-000177. Proposición no de ley relativa a la representación permanente de las personas trabajadoras en el consejo de administración de la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y cincuenta y nueve minutos del día cinco de septiembre de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-002725, 12-23/APC-002753, 12-23/APC-002754 y 12-23/APC-002774. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la valoración de la cobertura realizada para las pasadas elecciones generales de 23 de julio y de la constitución de las Cortes Generales de la Radio y Televisión de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002756. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la programación prevista de la RTVA para la nueva temporada (pág. 18).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002775. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las audiencias de las emisoras de radio de la RTVA en la segunda oleada del EGM de junio de dos mil veintitrés (pág. 28).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001687. Pregunta oral relativa a la pluralidad en las tertulias (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-001688. Pregunta oral relativa a los criterios de publicidad en Canal Sur (pág. 40).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-001708. Pregunta oral relativa a la audiencia del verano (pág. 43).

Intervienen:

Doña Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-001710. Pregunta oral relativa al informativo Espacio Protegido (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-001714. Pregunta oral relativa al informe de la inversión publicitaria en Andalucía 2023 (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-001754. Pregunta oral relativa a la emisión del video de la alcaldesa de La Granjuela (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-001756. Pregunta oral relativa a los criterios de la dirección de informativos de Canal Sur TV (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000172. Proposición no de ley relativa al fomento entre los jóvenes del deporte minoritario en Andalucía a través de la plataforma Canal Sur Más de la RTVA (pág. 54).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

12-23/PNLC-000177. Proposición no de ley relativa a la representación permanente de las personas trabajadoras en el consejo de administración de la RTVA (pág. 62).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas y catorce minutos del día cinco de septiembre de dos mil veintitrés.

12-23/APC-002725, 12-23/APC-002753, 12-23/APC-002754 y 12-23/APC-002774. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la valoración de la cobertura realizada para las pasadas elecciones generales de 23 de julio y de la constitución de las Cortes Generales de la Radio y Televisión de Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Bienvenidos al inicio del curso político de la Comisión informativa y de control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales.

Si les parece, ya que tenemos *quorum*, comenzamos con el orden del día establecido para la comisión de hoy, con el debate agrupado de las siguientes iniciativas del Grupo Popular de Andalucía y del Grupo Socialista sobre la cobertura realizada para las pasadas elecciones generales del 23 de julio, en la programación de junio y julio de la Radio y Televisión de Andalucía.

Tiene la palabra el señor director.

Muchas gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta. Buenos días.

Bueno, como ocurre en cada convocatoria electoral, para Canal Sur supone tanto un reto como una obligación dar una adecuada respuesta y cobertura al periodo electoral, y para ello se elabora un plan de cobertura electoral que sea aprobado o no por el Consejo de Administración —en este caso sí—, que es remitido luego a la Junta Electoral.

En el caso de las últimas elecciones generales, las que tuvieron lugar el 23 de julio, Canal Sur arrancó su cobertura el jueves, día 6 de julio, entonces se emitieron unos programas especiales tanto en la radio como en la televisión, conectando en directo con los actos de apertura de las principales fuerzas políticas.

Desde entonces, se ha cumplido escrupulosamente con nuestro compromiso y con los tiempos asignados, con los debates y entrevistas, así como los tiempos de publicidad electoral gratuita.

Les voy a aportar unos datos concretos de lo que ha supuesto este plan de cobertura en televisión.

En Canal Sur Televisión se realizaron 99 entrevistas a candidatos y candidatas de las diferentes fuerzas andaluzas al Congreso y al Senado. Eso significa que dedicamos casi catorce horas de programación para hacer llegar la voz y la propuesta de las diferentes fuerzas políticas a los andaluces.

Además, entrevistamos a los candidatos a la Presidencia del Gobierno de las principales fuerzas. En este caso hicimos entrevistas al candidato del PP, a la candidata de Sumar y al candidato de Vox. Eran cuatro los que teníamos previstos en el plan de cobertura, pero el candidato socialista declinó la invitación por problemas de agenda de última hora.

En cuanto a los bloques de información electoral, tanto la cadena como desconexiones provinciales ocuparon en televisión más de siete horas de información, en los que se repasaron diariamente los actos de campaña y las declaraciones de las diferentes formaciones.

Además, ofrecimos —como saben ustedes— un debate de cien minutos de duración, al que asistieron los candidatos de las cuatro principales fuerzas políticas, que se desarrolló con normalidad y que tuvo un seguimiento importante de cuotas de pantalla en Canal Sur Televisión, donde más de seiscientos mil andaluces sintonizaron en algún momento con el debate, teniendo una cuota de un 8,9.

Estos datos avalan, una vez más, la confianza y la aceptación de los espectadores en los especiales informativos y en los debates organizados por la cadena pública y sus profesionales.

En total, Canal Sur Televisión dedicó casi treinta horas de programación televisiva a la campaña electoral, pero estos datos hay que duplicarlos, porque ese mismo esfuerzo informativo se hizo en Canal Sur Radio, por lo cual, dimos casi 60 horas de contenido electoral durante la campaña electoral.

Luego, el 23 de julio —el día de la cita con las urnas—, hicimos programas especiales tanto en la radio como en la televisión y distintos avances informativos para recoger la apertura de los colegios, las incidencias de la jornada electoral, los avances de participación, etcétera, etcétera, hasta que por la noche hicimos dos especiales informativos, uno en Canal Sur Televisión y otro en Canal Sur Radio, que empezaron a las 19:25 y que finalizaron a última hora de la noche, ya con los datos de los recuentos.

Comentar también que todo este contenido informativo se replicó en CanalSur Más y en la página web, que se habilitó una página especial con todos los datos y con todas las informaciones recogidas durante la campaña.

Y, por último, apuntar que, por primera vez en la historia de Canal Sur, no ha habido ni se ha presentado ningún recurso contra el plan de cobertura electoral ni contra su desarrollo. Esto es un hito, que no se haya presentado ningún recurso ni en la propuesta de plan ni en la ejecución del plan, lo que significa que el trabajo que se ha hecho por los profesionales de Canal Sur es un reflejo al respeto del pluralismo, la neutralidad y la igualdad, tanto en la radio como en la televisión pública.

Por tanto, agradecer el esfuerzo de los profesionales de Canal Sur, que han participado en un momento complicado, dando muestras de que Canal Sur cumple con lo que se aprueba.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

Pasamos al turno de los grupos políticos. Comenzamos por el Grupo Por Andalucía.

Señora Durán Parra, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Mellado, por su exposición.

Y quiero comenzar recogiendo el guante de lo que ha dicho usted al final de la misma, y es que no se ha presentado ningún recurso ni a la propuesta ni al desarrollo al plan de cobertura de las elecciones del 23 de julio. Pero, desde nuestro grupo, sí queremos señalar algunas cuestiones que vuelven a poner, una vez más, en evidencia la pluralidad a la que usted ha hecho referencia hoy aquí.

Y es que siempre, al final, terminamos debatiendo sobre las mismas cuestiones en esta comisión y los mismos problemas, especialmente cuando se acercan elecciones o cuando hay algún problema o algún tema que requiera o tenga cierta agitación social o, simplemente, cuando al Gobierno de la Junta de Andalucía no le soplan los vientos electoralistas a favor. Y se lo voy a contrastar con datos, esto a lo que hago referencia, porque, una vez más, el dato mata el relato. Y, desde nuestro grupo entendemos y nos avergüenza que se sigan realizando ciertos tipos de prácticas sin ningún tipo de impunidad ni control.

Y es que es un escándalo —y así lo definimos, como un escándalo— que cada uno de los programas de debate o de los informativos de *Noticias 1* y *Noticias 2* sirvan como herramienta electoralista para manipular la opinión pública en periodos electorales.

En este sentido, entendemos que las delegaciones territoriales deberían haber sido el pilar fundamental en cuanto a la cobertura del 23 de julio. Y esto no ha sido así, porque, una vez más, se ha vuelto a enviar los brutos a Sevilla, aquí a Sevilla, donde se elaboraban los temas bajo el control de la dirección.

Según los datos que señalan desde el Consejo Profesional —ese consejo que usted, cada vez que venimos a esta comisión, pone en cuarentena—, hemos vuelto a constatar la falta de pluralismo, de independencia, de neutralidad informativa y de rigor. Y, como digo, voy a dar algunos datos para que tengamos en cuenta y usted reconsidere en su segunda intervención el planteamiento que ha hecho aquí.

Y es que durante el mes de junio el señor presidente de la Junta de Andalucía, el señor Juan Manuel Moreno Bonilla, volvió a ser el político con mayor presencia en los informativos, en *Noticias 1* y *Noticias 2*, con 38 minutos, casi el doble que el resto de líderes andaluces.

El tiempo dedicado al Gobierno andaluz y al partido que lo sustenta en el mes de junio fue de 101 minutos y 8 segundos. Y le voy a contrarrestar con algunos temas que son de interés general de los andaluces y andaluzas. Esos 101 minutos y 8 segundos son cuatro veces más del tiempo dedicado a educación en Andalucía, que fueron 28 minutos y 44 segundos; cinco veces más que el dedicado a sanidad, que fueron 23 minutos y 47 segundos; quince veces más del tiempo dedicado a informar de medioambiente —que, con la que está cayendo en cuanto a ese tema, es para que nos preocupásemos muchísimo más a nivel informativo—, que fueron 6 minutos y 36 segundos en todo el mes. O más de treinta veces al tiempo dedicado a salud mental en Andalucía, que fueron solamente de 3 minutos en todo el mes.

Por otro lado, Canal Sur —y esto es importante— ocultó, el 1 de junio, el veto del Parlamento andaluz a que los científicos declarasen en la comisión sobre la nueva ley de regadíos de Doñana. Sí es verdad que al día siguiente, el día 2 rectificó y se permitió la comparecencia de Delibes.

En cuanto al mes de julio, ya en plena campaña electoral, como después se ha seguido la misma línea, ya que los dos principales informativos se han convertido en los últimos días en una pasarela del señor presidente, el señor Juan Manuel Moreno Bonilla. Una muestra es que el 27 de julio en *Noticias 1* y *Noticias 2* sumó 4 minutos y 51 segundos, cinco veces más que toda la oposición.

Durante la última semana de julio, como si no hubiese sido suficiente todo esto, con la extensa presencia del presidente en todos los medios de la cadena pública, la agenda institucional de la Junta de Andalucía inundó todas las escaletas, siempre en clave de autobombo y en confrontación con el Gobierno estatal.

Muy llamativo también es el doble rasero que aplica Canal Sur Televisión, ya que realizó titulares como los siguientes: «El Gobierno de España se va de vacaciones sin repartir 800 millones de fondos europeos». De verdad que no sé quién puso este titular, pero hay que tener la cara como el cemento, cuando al Gobierno de la Junta de Andalucía le faltan 4.500 millones de fondos europeos sin ejecutar.

Igual sucedió también con la crónica del día electoral, del 23 de julio, donde se siguió la línea discursiva del Partido Popular y se enfatizó las exigencias de los independentistas al Partido Socialista, mientras que a los vítores de «Ayuso» durante la noche electoral o las palabras que hizo Esperanza Aguirre cuestionando el liderazgo de Feijóo, no se dedicó ni un solo segundo durante la cobertura de la noche electoral.

Por último —ya concluyo—, quiero señalar un informe que redactó Íñigo Domínguez, que todos conocemos y reconocemos su profesionalidad en *El País*, una crónica en la que detallaba que: «Tras estar diez días viendo informativos de televisiones públicas autonómicas, se constató que las televisiones públicas de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular —entre ellas, Andalucía—, secundaban los temas y los enfoques de este partido político». Es decir, como si fuera un medio conservador más; algo legítimo en medios conservadores pero, desde luego, no en medios públicos, que deben cumplir con un servicio público. Por el contrario, Televisión Española sí que mantuvo ese equilibrio en sus informativos.

Señor Mellado, ya con estos datos que le pongo sobre la mesa en esta comisión hoy, creo que no se puede negar más la realidad de cómo se está gestionando una televisión pública. Y, una vez más, le pido que reconsidere el tratamiento que le está dando a un servicio público andaluz que es de y para todos y a todas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Por el Grupo Vox...

Adelante.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Mellado.

Pues creo que estamos aquí y vamos a tener esta mañana —y supongo que será así, porque yo soy nuevo en esta comisión— el debate de discusión con eso que se llama el cuarto poder, ¿no?, aquello que definió Edmund Burke, hace tiempo. Y tenemos que escuchar cosas sorprendentes, como las que escuchamos por parte de la anterior intervención. Porque, bueno, en algunas de ellas, señor Mellado, pues

podría tener razón, pero hacer esa crítica como parte de la Radiotelevisión Española, se atenta de forma continua a los principios básicos que tienen que definir cualquier tipo de información, pues es curioso venir a traer a este foro a aquellos en los que ellos, cuando están gobernando en el Gobierno central, no son ni mucho menos ejemplo de absolutamente nada. Y los ejemplos que podríamos ver de la televisión pública española central serían numerosos y mucho más abundantes que estos.

Le traen a usted otra vez aquí, señor Mellado, el famoso Consejo Profesional. Esa es una espina que tendrá la Radiotelevisión Pública Andaluza clavada, y que creo que en algunos de los temas que vayamos a tratar esta mañana en esta comisión saldrá este Consejo Profesional. Pero es así, es de esa forma.

¿Tiene razón de ser ese Consejo Profesional que se invoca aquí, con el informe? ¿Tiene razón de ser? Pues claro que tiene razón de ser legal. Y, además, viene definido así en la ley; si es que viene definido así.

¿Pero es un Consejo Profesional perverso? Pues claro que sí; es la perversión de cuarenta años de Gobierno y de manipulación de la Radiotelevisión Pública Andaluza por parte del Partido Socialista Obrero Español, que ha dejado ahí esa perversión y esa infección, que tenemos que soportar ahora y aún, todavía, los andaluces.

Pero claro, esos informes que presenta el Consejo Profesional, si hacen lectura de ellos, pues puede haber cosas que sean ciertas. Ahora el Consejo Profesional de la Radiotelevisión Pública Andaluza, por lo que venimos a ver aquí en esta comisión, pues se dedica a cronometrar, cuales árbitros de baloncesto, los segundos exactos que tienen de intervención cada uno de los líderes políticos que pueden haber en esta comunidad. Pero bueno, el caso es ver si se atenta contra aquellos principios que nos invoca la ley y que tenemos que respetar en la información pública, señor Mellado.

Con respecto al tema que nos trae aquí, el plan de cobertura electoral que ha llevado la Junta Electoral y que no ha tenido recurso alguno, habla muy bien de la gestión que se está haciendo por parte de la Radiotelevisión Pública Andaluza en ese tema concreto.

Estamos de acuerdo con los datos que ha dado; entendemos que se ha hecho una buena labor, y más si la comparamos con el resto de televisiones autonómicas y con la televisión estatal, donde, en este caso, entendemos que la Radiotelevisión pública andaluza saldría ganando, con mucha distancia.

Nosotros no tenemos mucho más que decir con respecto a este tema. Podríamos poner ejemplos, en este caso de otras televisiones autonómicas, y ejemplos claros de la Radiotelevisión española, donde se conculcan de forma clara los principios básicos que tienen que regir en este tipo de cuestiones, cuales son la neutralidad, la pluralidad política, etcétera.

Por lo tanto, señor Mellado, por parte de nuestro grupo, sólo decir que entendemos que se ha cumplido con los objetivos de forma exacta y no tenemos nada más que decir al respecto.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López, y bienvenido a esta comisión como miembro titular.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, su portavoz, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, bienvenido a la comisión.

Después de las vacaciones de verano, viene usted muy moreno, no es tampoco una gran novedad en su caso, que usted es un hombre moreno, pero viene usted moreno, debe usted haber, en fin, disfrutado del verano, como hemos intentado disfrutar todos los demás, y eso es una buena decisión, porque comienza un curso político muy importante, que está bien que estemos fuerte todo el mundo. Ustedes, los representantes del Gobierno y los representantes del pueblo andaluz en el Parlamento también. Los que no se han ido de vacaciones son el sindicato de la manipulación dentro de la RTVA, señor Mellado, y los que parece que vienen de vacaciones sin enterarse, y empieza a dar la sensación ya en Vox, que es que les va la marcha, que terminan su intervención diciendo que han cumplido ustedes escrupulosamente y se sienten satisfechos y cumplidos. Ahora voy a dar una cifra, lo mismo cambian de opinión.

Efectivamente, señor Mellado, se ha hecho un informe por parte de algún medio nacional, concretamente de *El País*, de la posición mantenida por los medios públicos en España, tanto la televisión pública del Estado como algunas televisiones de comunidades autónomas, y mire usted por dónde, entre los días 10 y 19, en fin, en el fragor de la campaña electoral, Canal Sur, la TVG y Telemadrid ocupan el *ranking* de las televisiones, que están perfectamente alineadas y sintonizadas con la sala de máquinas de las mentiras, de la manipulación del comité electoral del Partido Popular en Génova, que les ha llevado a ustedes, por cierto, a una posición ahora un poquito complicada, y a su líder a una situación un tanto desabrida, porque no tiene quién le escriba ni quién le hable, por lo visto.

Mire, señor Mellado, analizamos el mes de julio, en el que hay una situación extraordinaria que yo quiero que sus señorías conozcan. Los tiempos de los partidos hay una parte durante la campaña electoral que están tasados por la Junta Electoral Central. Por cierto, en Andalucía, en esas tortas, al PSOE le correspondían 90 segundos y 56 al Partido Popular. Pero, a pesar de que tenemos el doble de tiempo asignado durante toda la campaña electoral en el mes de julio por la Junta Electoral, han tenido ustedes la inmensa habilidad, campeones de la manipulación, para que el saldo final, a pesar —le insisto— de todas las tortas electorales, doblando el Partido Socialista el tiempo al Partido Popular, en función de los resultados que se obtuvieron en las anteriores elecciones, han tenido ustedes la habilidad —son ustedes unos máquinas, señores del Partido Popular, señor Mellado— para arrojar la siguiente cifra.

Mire, al señor Moreno Bonilla lo están haciendo ustedes ya pesado en las casas de los andaluces, señor Mellado, 38 minutos, 49 segundos en este tiempo —insisto, a pesar de la torta electoral—. El señor Espadas, 2 minutos y 29 segundos. Le repito la cifra por si se confunde usted entre minutos y segundos. No, no: Moreno Bonilla, 38 minutos; señor Espada, 2 minutos. Es un gran líder el señor Moreno Bonilla, pero hombre, 14 veces, 14 veces, es muy fuerte, ¿no, señor Mellado? Insisto, con la torta electoral en la que el PSOE dobla al Partido Popular en tiempo.

Miren, pero ¿saben ustedes quién era el líder nacional que más tiempo ha estado en pantalla en Canal Sur durante el mes de julio —sumando, insisto otra vez, las tortas electorales de la campaña electoral y el tiempo de ordinario en el mes de julio, en el que no hay campaña electoral—? Adivínenlo. Pues no es el señor Abascal, no, no es Abascal, no, con todo lo contento que están ustedes: es Feijóo. Salvo

que estén ustedes contentos de que el que aparezca sea Feijóo. De hecho, muchos votantes suyos, en base a esa contentura que ustedes tienen, han terminado votando a Feijóo y han perdido ustedes la mitad de la representación en el Congreso de los Diputados.

Mire, si suman ustedes, en el mes de julio, la trinca que representa el señor Moreno Bonilla, el pesadito en las casas, los consejeros del inefable Gobierno del Partido Popular de Andalucía y el tiempo exclusivo del Partido Popular, ¿sabe cuánto suman, señor Mellado, en el mes de julio? Cien minutos, que en tiempo de televisión es una eternidad, es una eternidad. Cien minutos. ¿Saben, señores de Vox, con todo lo contento que están ustedes —que ya les digo que yo creo que a ustedes les va la marcha, les va a la marcha—, cuánto hemos ocupado el resto de los partidos, todos juntos, eh, todos, Por Andalucía, Adelante Andalucía, Vox, Sumar y Partido Socialista? ¿Cuánto hemos sumado entre todos? Pues 51 minutos. Entre todos nosotros, 51 minutos; ellos, cien minutos. ¿Y están ustedes contentos? Contentos ellos, contentos ellos, porque si encima están ustedes satisfechos, les están comiendo la tostada. Pues este es el nivel de manipulación, de usurpación, de utilización fraudulenta del papel de la Radiotelevisión pública en Andalucía en un mes electoral. Esto es lo cuantitativo, en lo cuantitativo. En lo cualitativo, sale Supermán, que es Moreno Bonilla, y después salen todos los demás. Moreno Bonilla siempre sale alto, guapo, con la corbata perfectamente alineada con el cuello, con unos discursos preciosos, sujetos, verbos y predicados en el corte que le ponen. Magnífico, la luz exquisita. El resto de los responsables políticos pues salimos como salimos, el que no se está tocando la nariz, se está tocando la oreja, dice unas palabras que es como si las dijera en sánscrito porque cortan para que no haya perfil ninguno. Los suyos también, señores de Vox, cuando los sacan, ¿eh? Cuando los sacan, y ustedes tan contentos.

Hombre, el debate, señor Mellado, a nivel nacional, al que faltó el señor Feijóo porque se echó la campaña encima el hombre y le dio un ataque de ciática, no tuvo ni un segundo de cobertura en la Radiotelevisión pública de Andalucía, ni uno, en las noticias, ni uno, porque como no había ido el jefe, pues no se pone en la tele, ni se cuenta la radio, señor Mellado.

Muy bien, muy fino, ustedes cada vez más finos, en la manipulación cada vez más finos, cada vez más finos. Tienen ustedes la brocha ya del tamaño... vamos a hablar después de un Dumper Barredora, de las barredoras de los Dumper en los pueblos, así es el tamaño de la brocha que tienen ya ustedes, señor Mellado.

Por supuesto, como ha dicho la compañera de por Adelante, los gritos de Ayuso, Ayuso —termino—, esos no han salido en Canal Sur, esos no. Diría Bendodo: «Pues haced el favor de no poner esto, porque se nos cae Feijóo». Ayuso, Ayuso, y Ayuso sonriendo, acariciando un gato en el balcón de Génova. Qué fuerte, señor Mellado.

Y, por supuesto, lo que sí sale —y termino, señora presidenta— es el señor Moreno Bonilla en el papel que últimamente ha decidido ocupar, que es el Destroyer de instituciones. Él, que era el paladín del centro, ahora se dedica a la destrucción de instituciones. Durante el mes de julio salió en varias ocasiones el señor Moreno Bonilla comprometiendo la credibilidad del servicio nacional de Correos en este país, pretendiendo jugar al trumpismo político, diciéndole a la gente que cuidaran sus votos por correo, que se los llevaba el tío del saco. Señor Mellado, eso sí salió en Canal Sur en varias ocasiones; lo que no ha salido es la vergüenza de Andalucía de ver al señor Moreno Bonilla atacar las alertas de emer-

gencia ante la DANA que han terminado llevándose la vida de tres personas en España y tres desaparecidos. Eso no ha salido en Canal Sur, esa vergüenza de todos los andaluces de ver al presidente de la Junta de Andalucía convertido en un frívolo irresponsable, jugando de esa manera por hacer daño, por la confrontación, no ha salido en Canal Sur, señor Mellado. ¿Ustedes no creen que tienen que rectificar tanta manipulación tan burda, tan obscena?

De verdad, señor Mellado, rectifiquen, porque lo suyo no tiene nombre; sí lo tiene, pero por respeto a esta institución no lo voy a decir.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra, en este caso, su portavoz, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Después de escuchar al portavoz del Partido Socialista, no me queda por menos que decirle que ni esto es un debate TED, de estos de tecnología, entretenimiento y diseño, ni siquiera de la Paramount Comedy. Aquí lo que estamos hablando..., debemos hablar desde el rigor de lo que supone el plan de medios de cobertura de Canal Sur de las elecciones y su ejecución.

Con respecto al plan, mire, el plan, como ha dicho el señor Mellado, cumple escrupulosamente con la Orden 1/2015, que regula la elaboración y constitución de esos planes, de acuerdo con la LOREG. Tan es así que en todas sus interpretaciones acierta, y no ha habido ni un solo recurso; ha sido escrupuloso en lo que se entiende por grupo, por extensión, [...] no se ha presentado a elecciones. Por tanto, se le felicita.

En cuanto a esa previsión, pues casi tres horas diarias de información, entre entrevistas, informativos, debates —por cierto, con gente plural— y respetando la independencia y la imparcialidad y elaborado, tal y como se dice en la instrucción, por los profesionales y los técnicos. Por tanto, nada que decirle, más allá del rigor.

En cuanto a la ejecución del plan, pues miren, igual: no ha habido recursos. Tres horas diarias de información; para algunos sería saturante. Pero aquí se mezcla lo que es la información institucional con la información electoral para hacer demagogia, retorcer los datos y confundir, porque todo el mundo sabe que, desgraciadamente, información a veces no es conocimiento, no deja de ser más allá de estricta información.

Dicho eso, sí hay algunos dirigentes políticos que han sido apercibidos y sancionados por su comportamiento institucional en clave de campaña. Me viene a la memoria el presidente Sánchez, a la salida del...

[Intervención no registrada.]

Yo les he escuchado atentamente.

... a la salida del Consejo Europeo, haciendo campaña electoral de un acto institucional. Que yo sepa, a ningún presidente autonómico le ha ocurrido eso; al señor Sánchez, sí.

Pero es que, si seguimos hablando de la ejecución del plan, yo, señoría, diría que hemos tenido debates, hemos tenido entrevistas, hemos tenido... —de todos y cada uno de los candidatos— debates provinciales, debates regionales. Pero claro, al señor Mellado lo que no se le puede acusar es en la anterior comisión de que, de prisa y corriendo, el Partido Socialista convoca elecciones estratégicamente, porque se han celebrado unas municipales, su plantilla la tiene en periodo de vacaciones y, además, se le exige que se mantengan los informativos provinciales, cuando el Partido Socialista desde el año 2011 los eliminó. Y este consejero es el que los intenta reponer, y ahora se le dice aquí que se echan de menos determinadas... Aclárense, aclárense, por exceso o por defecto.

Y ustedes mezclan los datos, esa es la única verdad de todo esto. Y nos quieren dar lecciones de imparcialidad... Sonrojante, porque todos somos andaluces y hemos vivido en Andalucía muchos años.

Entonces, si no tenemos denuncias en la formación del plan, no tenemos denuncias en la ejecución del plan... Miren, y retuerquen los datos: nos quieren comparar la información institucional de educación con la información institucional y electoral de campaña, en un mes que no es lectivo, que es julio. Pero bueno, parece lógico que haya mucha más información política y que salgan el presidente y los consejeros y hasta la oposición hablando de cualquier asunto que en julio, en un periodo no lectivo..., de temas como la educación, o que quieran plantearnos cuestiones referidas a Doñana.

Miren, creo que el tema de Doñana..., quedó suficientemente claro qué es lo que ocurrió y también fue objeto de esta comisión y por qué se abrió un expediente informativo y cuáles eran las aseveraciones que habían hecho desde Canal Sur, y todas, nos gusten más o nos gusten menos, no entraban al debate que algunos quieren plantear en Europa, sino datos objetivos sobre qué decía la ley, cómo se había hecho... Nos gustará más o nos gustará menos pero nadie entraba en esa cuestión.

Por tanto, señorías, yo creo que, por una vez, queramos retorcer la realidad o no, lo que es incontestable es que ha habido una importante información, como digo, que superaba casi las tres horas diarias; ha habido despliegue a nivel informativo, tanto en radio como en televisión como en los sistemas digitales; se ha hecho desde la pluralidad; se ha dado cobertura el día electoral como nunca se ha hecho, con objetividad; ha habido ocho debates provinciales...

Bueno, yo simplemente quiero felicitar al señor Mellado y a todo su equipo, al Consejo, cuando aprobó ese plan, en una época complicada, veníamos de realizar unas elecciones, elecciones que se habían hecho reforzando plantillas. Y, hombre, pretender decir que no se ha sido objetivo, no se ha atendido a la pluralidad y a la imparcialidad, sobre la base de retorcer y mezclar datos de comparencias y de intervenciones que tienen que ver con la información institucional, con lo que tiene que ser la LOREG, cuando, como les digo, no ha habido ningún expediente sancionador al candidato del Partido Popular —por cierto, sí al del Partido Socialista—, es mezclar cosas.

Yo creo —y con esto termino— que nos tenemos que sentir orgullosos de esa Andalucía del cambio, que también está en Canal Sur. Seguramente, a todos nos gustará algo más. Claro que a Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía le puede gustar que la señora Díaz salga más o salga menos, pero ya

eso no es cuestión de los resultados electorales; la proporcionalidad y el trabajo es el que es. Y al Partido Socialista, pues decirle que él sí que ha manipulado, que él sí que lo ha hecho a nivel nacional y que ahí están los resultados de esas quejas y de esas denuncias por parte de los dirigentes políticos.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Turno de cierre. El señor director general, el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que escuchando las intervenciones de los portavoces —de la señora Durán y del señor Jiménez—, yo creo que lo importante —y eso no tiene que empañar todos los datos que han dicho—, lo importante es que Canal Sur ha dado ejemplo en estas elecciones. Es la primera vez en la historia, en treinta y cinco años de Canal Sur —treinta y cinco años—, que no ha habido ni un recurso ni contra el plan ni contra la ejecución del plan. Yo no sé si eso lo pueden decir muchas televisiones públicas, pero nosotros lo podemos decir bien alto. Hemos hecho un plan ejemplar. Uno.

Dos. Destacar el esfuerzo de los profesionales de Canal Sur, que en un periodo complicado fueron capaces, unos de cambiar vacaciones, otros de prestarse a trabajar durante esos meses, cuando ya tenían diseñadas sus vacaciones, para poder cumplir con más de sesenta horas de programación televisiva sobre cobertura electoral. Y ni una mácula, ejemplar, por más alto y más datos que den; datos que, por cierto, están no contrastados porque, como ha dicho el señor Venzal, claro, no hablar en verano de educación es lo lógico, igual que en invierno no se habla del cuidado de las playas. Eso en un informe del Consejo Profesional queda muy bien, pero claro, hay que ver la realidad, contextualizarlo. Sacar los datos aislados, que es lo que suele hacer el Consejo Profesional, es para buscar el titular fácil, cosa que a mí no me va a convencer.

Y, volviendo al dato que ha dado, claro que el presidente ha tenido más tiempo de palabra, es que es el presidente de la Junta de Andalucía. No ha habido elecciones en Andalucía durante el mes de julio, ha habido actividad del Gobierno andaluz, ha habido actividad del Gobierno andaluz. Por lo cual, Canal Sur..., como se ha hecho siempre, se cubre la actividad del Gobierno andaluz, ahora y antes. Y es normal que haya esa desproporción, porque es que ha habido actividad: Andalucía no ha parado en el mes de julio, no ha parado en el mes de julio; los consejeros han seguido con sus agendas, igual que los grupos de la oposición.

Y en cuanto al tema de *El País*, a mí, como periodista, no me gusta hablar de otros medios, pero esta vez lo voy a hacer. *El País* se dirigió a nosotros, hace dos años, para hacer un informe sobre la pluralidad en las televisiones públicas; solo pidió información a la televisión gallega, a la televisión de TeleMadrid y a nosotros. Qué casualidad. En el informe que hicieron, cuando se dirigieron a nosotros, el titular

ya lo tenían puesto, el titular ya lo tenían puesto, porque decir que Televisión Española..., con todos mis respetos, cuando una presentadora, en directo, una presentadora pidió el voto para Sumar, y que eso no aparezca en el informe, ese informe pues ya se desacredita por sí solo, con todos mis respetos a un periódico como *El País*. No me gusta hablar de otros medios, pero en este caso ustedes lo han sacado y me veo en la obligación de responder.

En cuanto al señor López, coincido en las apreciaciones que ha hecho sobre el Consejo Profesional. Un Consejo Profesional es útil siempre que sea útil, no cuando sea juez y parte, y cojan datos para buscar esos titulares, cuando también es cierto que hay algunas reflexiones que sí se comparten, y las analizamos, y también nos hace mejorar.

Y también coincido con usted en que..., como he dicho antes, que en más de 60 horas de información sobre las elecciones no haya habido ni una sola mancha, cosa que es ejemplar y que habla de la pluralidad y de la naturalidad de los profesionales de Canal Sur.

Y en cuanto al señor Jiménez —aparte del nuevo título que se ha inventado hoy, «el sindicato de la manipulación»—, bueno, los tiempos no se miden..., los informativos no se miden —si usted es periodista, como no lo es—, por tiempos cuantitativos; es lo cualitativo. Aquí no trabajamos al peso, esto no es como descargar un muelle: pesos y venga, hoy 20 sacos o 40... No, no, esto va en función de la actualidad. De la actualidad. Y, como le he dicho antes —y ha dicho también el señor Venzal—, el Gobierno de Andalucía tenía actividad, por lo cual, es normal que tenga más tiempo.

Y eso no nos deja empañar el tema del plan de cobertura al que su grupo votó en contra en el Consejo de Administración —es conocido porque se publicó, no estoy revelando nada— porque no confiaban en la neutralidad. Bueno, pues espero que el próximo plan de cobertura lo apoyen porque hemos dado muestras de que cumplimos lo que aprobamos, y lo cumplimos fielmente.

Por lo cual, muy contentos. Felicitar una vez más a los profesionales de Canal Sur, al equipo de informativos, a Carmen, a Antonio y a Juanma, que han dirigido una campaña electoral muy complicada y sin ninguna mancha.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

12-23/APC-002756. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la programación prevista de la RTVA para la nueva temporada

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia en comisión, en este caso del Grupo Popular, a fin de informar sobre la programación prevista de la Radiotelevisión andaluza para la nueva temporada.

Cuando esté listo tiene la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, empiezo hablándole de Canal Sur Radio, que, como saben ustedes, la temporada arrancó el pasado 4 de septiembre en la radio pública de Andalucía con una renovada oferta, integrada por 104 programas diseñados para informar, divulgar y entretener con calidad y con variedad, como características principales.

El grupo de Canal Sur Radio, el Grupo de emisoras de Canal Sur Radio, como digo, ha iniciado esta nueva temporada con una propuesta variada, con tres objetivos fundamentales: informar, divulgar y entretener. Esas han sido las premisas para diseñar 104 espacios que ofrecen al oyente las distintas cadenas del grupo: Canal Sur Radio, Canal Sur Fiesta, Radio Andalucía Información, Flamenco Radio y Canal Sur Radio Música. Y, además, desde hace unos años, la nueva plataforma de *podcasts*.

Las principales novedades de la cadena generalista del grupo de Canal Sur Radio se centran en los tramos de tarde y la noche.

Hemos cambiado la emisión del *Programa del Yuyu*, que era nocturno, y pasa a estar en antena entre las tres y las cuatro horas, una franja horaria muy competitiva y con una mayor audiencia potencial para el programa que encabeza el *ranking* de descarga de la cadena. Y, a continuación, la tarde de Mariló Maldonado, la tarde de Canal Sur Radio, que retrasa una hora y aglutina los contenidos de *Por tu salud*.

Por la noche hemos ampliado la duración de nuestro programa deportivo, *El pelotazo*, y adelanta su hora, y su inicio es a las 22:00 horas, incorporando nuevos contenidos y nuevos colaboradores.

El resto de la programación mantiene su oferta de calidad, con ciertos retoques, como *La mañana de Andalucía*, con Jesús Vigorra; el *Club de los primeros*, con Charo Padilla; *El Mirador de Andalucía*, con Natalia Barnés; *La noche de Canal Sur Radio*, con Rafa Cremades; *La noche más hermosa*; *Días de Andalucía*, con Carmen Rodríguez; *Gente de Andalucía*, con Pepe da Rosa, y *La gran jugada*, de Canal Sur Radio, que dirige Jesús Márquez los fines de semana.

En Radio Andalucía Información como principal novedad es que el espacio *El flexo*, que dirige Paco Reyero, se emitirá de lunes a jueves a las 12:00 horas. Y, además, hemos incorporado un nuevo espacio para dar voz a todos los ciudadanos latinoamericanos que viven en nuestra comunidad, con un nuevo espacio que se llama *Latin Andalucía*, dedicado a la comunidad sudamericana instalada en Andalucía.

Y, por último, decirles que la plataforma de *podcasts* ha incorporado también un nuevo programa —ya tenemos 29 programas de *podcasts*— que se llama *Somos unos antiguos*, dirigido y presentado por Sergio Morantes.

En este sentido, quiero destacar el aumento de la productividad de Canal Sur Radio, a pesar de la merma de personal. Antes de que yo llegara como director general, en el último comité de antena, donde se aprobaron los programas de radio, se aprobaron 27 programas; en este último comité hemos aprobado 104 programas, por lo cual hemos triplicado la producción de programación en Canal Sur Radio.

En cuanto a televisión, informarles de forma muy provisional y no dándoles todos los datos, porque no se ha presentado todavía al Consejo de Administración, lo que queremos es mantener nuestras señas de ofrecer un producto con calidad, con información veraz, rigurosa y plural, con espacios que nacen con intención de ser competitivos y más cercanos a la ciudadanía.

Buscamos una televisión con mayor pulso informativo, con más producción propia y con caras nuevas que tienen proyección nacional.

En este sentido, la gran novedad es que el magazín de por la mañana, el magazín *Hoy en día*, lo va a presentar y lo asume Toñi Moreno, que inicia..., el lunes 18 se estrena en parrilla. Es la gran novedad de la mañana, una cara nacional.

El bloque de la tarde sigue exactamente igual y nos permite que..., a Canal Sur, liderar todas las tardes, desde las 15:30 hasta las 20:30 horas.

Y después, en cuanto a los *prime time*, vamos a mantener, recuperar la segunda temporada *Entre compadres* y se mantiene *Gente maravillosa* y *El show de Bertín*.

Y, en cuanto a los fines de semana, el fin de semana del sábado hemos diseñado una parrilla para los jóvenes, debido al éxito del programa *EnREDa2*, que hemos traído público joven —un *target* que no estaba en Canal Sur— y hemos añadido más programas de corte juvenil: uno sobre mascotas y cuidados de animales, que irá después de *EnREDa2*.

Y los domingos los vamos a dedicar a hacer un paquete: los domingos de las mañanas solidarias de Canal Sur todo con programas de corte social y solidario. Ahí estarán todos nuestros programas informativos no diarios, como *Solidarios*, *Parlamento*, *Espacio protegido*, *Tierra y mar*, *Los reporteros*, *Conciencia*, *Los repobladores* o *TodoCaballo*.

Y estas son las principales novedades de la programación para esta temporada.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Pasamos al turno de los grupos políticos.

Por el Grupo Por Andalucía tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Mellado, por la exposición que ha hecho aquí de lo que a grandes líneas va a ser la próxima programación para la próxima temporada.

Y, como usted dice, empezó el 4 de septiembre y desde aquí queremos destacar el esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras para que, efectivamente, esa nueva programación vaya encaminada a algunos de los objetivos que usted ha planteado, como es el de informar, divulgar y entretener.

Pero, ya que esta nueva programación aún no la conocemos, más allá de lo que usted ha expresado hoy aquí, porque creo que aún no se ha mantenido el Consejo de Administración en el que se aprueba y del que —le recuerdo— nuestro Grupo Por Andalucía no forma parte, en lo cual ya dijimos aquí que considerábamos que era una anomalía en tanto en cuanto a esa pluralidad que se busca, sí queremos señalar algunas cuestiones que creemos que, más allá de los objetivos que se marca, de informar, divulgar y entretener, se tengan en cuenta para esa nueva programación que, como digo, aunque usted ha planteado que ya está desde el 4 de septiembre, aún no ha sido presentada ni aprobada en el Consejo de Administración.

Queremos, sobre todo, que en esta nueva temporada se tenga en cuenta y se recupere ese prestigio que, a través de datos y exposiciones que hemos hecho aquí en otras comparecencias, queremos recuperar en cuanto a la pluralidad y objetividad que creemos que debe marcarse la nueva programación.

Esta última temporada, si por algo ha sido nombrada la Radio y Televisión de Andalucía aquí, ha sido por la falta absoluta del cumplimiento de esos criterios, como digo, de pluralidad, de rigor, de profesionalidad, calidad, veracidad, neutralidad e independencia e imparcialidad.

Creeremos que se abre un abanico de posibilidades en esta nueva temporada para que usted conduzca todo eso y esta temporada, aparte de los objetivos que usted ha marcado, tenga como ejes centrales la información de cercanía que para nosotros —como ya hemos señalado aquí en muchas ocasiones— creemos que es muy importante y que se devuelvan esas conexiones provinciales a que sea un punto fuerte de la información y de la programación en esta nueva temporada. Pero para ello usted sabe que es necesario que se apueste por dotar a los centros territoriales de todo el personal que se necesita —que sigue siendo insuficiente—, como de todo el material que falta para poder ofrecer un servicio, como digo, de calidad, y eso se debe hacer ya, señor Mellado.

Además de que la RTVA le volvemos a pedir que no siga siendo en esta nueva programación que usted plantea una herramienta propagandística del Partido Popular. No podemos seguir normalizando ese hecho en cada programa, en cada debate, tanto en *Noticias 1* como en *Noticias 2*, que sea, como digo, ese instrumento que blanquee todas y cada una de las barbaridades que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía en algunos temas —no en todos, por supuesto—.

Por otro lado, la actual Radiotelevisión de Andalucía creemos —y como digo, como aún no está ni presentado ni aprobado— que ahora es la oportunidad para hacer virar hacia un modelo donde la mujer y la igualdad sean claves, cosa que actualmente no se da, ya que nos encontramos una institución totalmente controlada y dirigida mayoritariamente por hombres, donde la mujer juega un papel muy residual y donde tiene una menor representación, tanto en los puestos directivos o de presentadores, como en los invitados, tertulianos y expertos, que hace que, además de no poder tomar decisiones, tampoco sean escuchadas las voces femeninas en igualdad de condiciones. Algo que, por desgracia, ya nos re-

sulta llamativo por cosas que en reiteradas ocasiones o en reiterados programas de la cadena pública, como ha sido *La Mesa de análisis* o *La mañana de Andalucía*, se ha negado en algunos casos con ponentes invitados o blanqueado la violencia de género. Aspectos que se recogen, como usted también sabe, dentro de los principios fundamentales de Canal Sur en su estatuto profesional.

En definitiva, creemos que son muchos los aspectos en que a día de hoy la RTVA deja mucho que desear y tienen recorrido de mejora, en los objetivos que usted se ha marcado, y en los que creemos y debemos que se debe trabajar de forma urgente, no solo para salvar la institución, que no nos gustaría seguir pensando que ahora mismo, de manera totalmente intencionada, por una mala gestión, se sometan y cuestionen algunas líneas programáticas que usted ha señalado. Creemos que debe haber un cambio, desde actuaciones en las programaciones, en las que también, como digo, aparte de que la nueva programación sea más igualitaria, también se le dé un peso que creemos que falta en nuestra televisión pública a los jóvenes en todos los aspectos y en todas las temáticas. Y, como digo, para todas las edades y poniendo especial énfasis y foco en los más jóvenes, en los que se aborden aspectos tan cruciales, como he mencionado anteriormente, la violencia machista, con informativos más imparciales y objetivos, con una programación en la que prime el contenido y el cumplimiento de los principios básicos por los que se rige la RTVA, por encima de intereses, pues como puedan ser particulares, empresariales o políticos.

Así que, como digo, usted ha marcado tres objetivos con los que estamos totalmente de acuerdo —informar, divulgar y entretener—, pero tenga en cuenta estas aportaciones que hacemos desde nuestro grupo, donde se les dé mayor visibilidad a las mujeres y a los jóvenes en estos nuevos programas para la nueva temporada.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Por parte del Grupo Vox, tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenos días a todos. Buenos días, señor director general.

Muchas gracias por informarnos de toda la programación que vamos a tener en estos meses que vendrán de nuestra nueva temporada, para bien de todos los andaluces.

Y, bueno, no me puedo resistir a los comentarios del señor Jiménez, diputado por el Partido Socialista Obrero Español contemporáneo, bueno, pues siempre con ese olor a alcanfor después de cuarenta años, siguen estando muy presentes.

Bueno, ustedes, señorías del Partido Socialista, pues faltan al respeto cuando se suben a un atril, que les queda, desde nuestro punto de vista, muy grande, en cuanto a respeto y a educación se refiere hacia muchos ciudadanos andaluces, sobre todo todos los que nos han votado.

Referente a... Y, de hecho, agradecemos su moderación en esta ocasión, sobre todo por habernos nombrado tantas veces. ¿Para qué necesitamos publicidad institucional si les tenemos a ustedes? Muchas gracias, señor Jiménez.

Referente a lo que nos trae hoy aquí, a esta comparecencia de la programación prevista para la nueva temporada, señor Mellado, en Vox apoyamos, en términos generales, las líneas de actuación que se están diseñando en esta nueva programación y que están dando buenos resultados en audiencia, como vemos. Pero creemos que aún queda mucho por hacer. En cuanto, por ejemplo, a la divulgación de lo que somos, de lo que somos sin ningún tipo de politización de los contenidos, tal y como ocurre, y sobre todo creemos que hay que poner el foco en lo que definitivamente aún no está funcionando correctamente, que es la pluralidad en las tertulias de la radio y de la televisión pública. En estos momentos no se están cumpliendo ese requisito, desde nuestro punto de vista, que pensamos que es del todo imprescindible en la programación de Canal Sur, y por eso hoy traemos este asunto a esta comisión. Espero que más adelante podamos entrar en detalle sobre este grave asunto, para que sus esfuerzos como director general se centren en solucionarlo de manera urgente y en lo más breve posible.

Seguiremos hablando sobre este tema. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra, señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Bueno, hoy el Partido Popular nos trae aquí una comparecencia en la que no podemos dar nuestro punto de vista como grupos parlamentarios porque realmente no se nos ha informado, y no se nos ha podido informar porque todavía la programación de la televisión andaluza no está presentada. Entonces, entendemos que tengan que traer iniciativas, pero que estudien bien qué iniciativas se traen, porque realmente no tiene ningún sentido que hoy estemos hablando de algo teórico, algo que todavía no está plasmado, todavía no está aprobado y todavía no está presentado. Con lo cual, no tiene ningún sentido que hablemos aquí de esa programación que no conocemos. ¿Cómo podemos analizar algo que no conocemos?

Sí ha sido presentada la programación de la radio andaluza, con respecto a la radio sí es verdad que no es objeto de esta comparecencia, cómo ha caído la audiencia, los oyentes de la radio andaluza, pero que eso haya caído, que luego lo podremos ver en una iniciativa que trae el Grupo Parlamentario Socialista, es consecuencia precisamente de esa programación. La programación de la radio necesita cambios, necesita adaptarse a la sociedad, no se están haciendo las cosas bien en la radio de Andalucía, porque está perdiendo oyentes día a día. Con lo cual, consecuencia de esa pérdida de audiencia, evidentemente,

es esa programación que ustedes llevan haciendo año tras año y que sigue sin funcionar. Veremos a ver la que usted ha puesto hoy encima de la mesa si funciona o no. O hay grandes cambios o hay grandes medidas con respecto a la radio o, al final, no tendrá sentido ninguno tener esa radio. Así que hagámosla productiva, hagámosla interesante para los andaluces, porque ahora mismo, desde luego, no lo es.

Con respecto a la tele, pues lo que decía antes, ¿cómo analizamos algo que no sabemos cómo va a quedar, algo que no conocemos? ¿Cuánto de esa programación va a ser propia y cuánto va a ser externa? Tampoco lo sabemos, no podemos hablar de ello.

Sí es verdad que hay una serie de cosas que echamos de menos, que echamos de menos en la programación de la RTVA. Es la información plural; más cultura; la programación infantil, que actualmente es prácticamente nula; los documentales; la programación para la gente joven. En los tramos de edad podríamos analizar..., realmente a partir de los 65 años tienen más audiencia; entre la gente joven, 15, 16 a 30 años, no le presta atención a la RTVA. Eso habrá que hacer algo para remediarlo.

Entendemos que la pluralidad es fundamental en una televisión pública, señor Mellado. La RTVA está totalmente escorada a la derecha, el Gobierno mueve los hilos de un órgano de extracción parlamentaria. No hay información objetiva, y eso es lo que reclamamos desde el Grupo Parlamentario Socialista en la nueva programación. Reclamamos eso, ahora que todavía no está presentada, si hay algo encima de la mesa podrán modificar. La RTVA la pagamos entre todos los andaluces, sale de los impuestos que pagamos todos y todas los andaluces y las andaluces, no la paga el Partido Popular. Hagamos fiel compromiso de todos los que hacemos que la RTVA sea posible con nuestros impuestos, y no bailemos el son del Gobierno y hagamos una televisión plural, que ahora mismo, por desgracia, no lo es.

Con respecto a la intervención..., voy a hacer una pequeña mención, porque no merece más, con respecto a la portavoz de Vox. Uno dice antes que todo está bien y ahora dice la siguiente portavoz que no, que todo no está bien. Ustedes mismos se contradicen; pónganse primero ustedes de acuerdo y, luego, a lo mejor, pueden hablar de los demás.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos los compañeros que componen esta comisión. A los que se incorporan, también bienvenidos a esta Comisión de la RTVA en el Parlamento andaluz.

Sin duda, nos enfrentamos a un nuevo periodo de sesiones, en el que, como portavoz del Partido Popular, deseo que sigamos construyendo y aportando entre todos a la radio y a la televisión de todos los andaluces, como los andaluces se merecen.

Y partiendo de aquí es por lo que también quiero aludir a los comentarios que hoy se hacen aquí sobre la presentación de la programación. Es decir, esta es una comisión en la que se da cuenta de lo que se hace en la RTVA, pero en la que también venimos a proponer, venimos a trabajar, venimos a construir. Y, por lo tanto, es el momento en el que todos, todos los partidos políticos que tienen representación en esta comisión, también tienen la oportunidad de proponer, de construir y de hacer avanzar a esta televisión, a esta Radiotelevisión. No solo se trata de fiscalizar lo que se hace, sino también de proponer cosas y de proponer nuevos programas. Por lo tanto, están ustedes en el momento idóneo para hacerlo.

La programación de Canal Sur Radio y Televisión entendemos, entre todos, que se tiene que ceñir a lo ordenado en la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la Radio y Televisión Pública en Andalucía. Y en esta ley se encomienda el servicio público de radio y televisión en Andalucía, como decíamos, a Canal Sur Radio y Televisión. Por lo tanto, es el servicio público el eje central de todo el quehacer de la empresa, lo que es tanto como decir que Canal Sur Radio y Televisión llevan el servicio público como elemento central en su ADN.

Por lo tanto, el canal público andaluz tenemos que decir que su programación, que se ha desarrollado hasta ahora, tenemos que decir que ha sido de excelencia, supuestamente, seguramente que mejorable en algunos aspectos. Con esa ansia se sigue trabajando, pero excelente, porque así lo han mostrado los resultados de las audiencias.

Tenemos que recordar que la audiencia en el mes de agosto se finalizó con un 9,83% del *share* y bate su mejor resultado en este mes de los últimos trece agostos. Por lo tanto, trece agostos, en este último el mejor dato de audiencia en este año.

Por lo tanto, vamos en el buen camino, seguimos creciendo en audiencia, somos una de las televisiones autonómicas más competitivas a nivel nacional y nos tenemos que sentir orgullosos de todo eso.

Por lo tanto, yo quiero felicitar al señor director general, al señor Mellado, para que lo haga extensivo a toda la familia de la Radiotelevisión en Andalucía, por su profesionalidad, por su interés, por sus ganas, la de él y la de todo su equipo, para hacer que esta cadena informativa pública sea de todos los andaluces y para todos los andaluces.

Por señalar algunos aspectos de la exposición del director general, creo que tenemos que decir que, con esta nueva programación que hoy explica aquí el director general, la información está garantizada en los espacios informativos con *Noticias Provinciales*, *Noticias 1*, *Noticias 2*, *Andalucía Directo*, *Parlamento*, *Solidarios*, como él mismo ha comentado.

En cultura y educación y la retransmisión de eventos deportivos, se sigue insistiendo permanentemente, a través de la programación, en esa necesidad de poner en valor lo nuestro y nuestro talento andaluz.

Ahí está el cine, también una gran apuesta y decidida apuesta por la industria audiovisual en Andalucía, que también tenemos una amplia programación y se está haciendo una amplia inversión por la programación y por el cine andaluz.

Y tenemos que decir que se siguen retransmitiendo en Canal Sur Radio y Televisión los acontecimientos principales de nuestra tierra, de los que nos tenemos que sentir orgullosos, como la bajada de

la Virgen de la Cabeza en Andújar, la Virgen del Rocío. Retransmisión de eventos taurinos, que aquí se hablaba también de apostar por lo nuestro, es una apuesta decidida también de Canal Sur Radio y Televisión, como decía antes.

Y el respaldo de la audiencia valora, por lo tanto, toda esta programación que nos hace convertirnos en líderes en franjas horarias muy importantes.

Yo quiero terminar respondiendo a algunos compañeros de aquí, los diferentes portavoces de los diferentes grupos políticos. Entiendo perfectamente que tenemos que seguir trabajando, como dice Por Andalucía, en temas de igualdad en la Radiotelevisión de Andalucía, como ha dicho también el partido de Vox, por conservar nuestra esencia y por poner mayor difusión a nuestra esencia, como lo estamos haciendo, por ejemplo, con los toros.

Pero, como decía la señora Arrabal, es cierto que la programación de la radio está presentada, la programación de la televisión no está presentada, pero hoy aquí era un buen momento para que puedan hacer sus propuestas también y se puedan llevar a ese Consejo de Administración que aprobará próximamente toda la programación.

Respecto a los datos de audiencia de la radio, no le voy a responder yo, porque seguramente ahora mi compañero Guzmán, en la próxima comparecencia, va a poder hablarles de los datos de la radio andaluza. Pero, cuando usted habla de hacer mayor hincapié en programas a diferentes sectores, como pueden ser el infantil, el juvenil o la cultura, tenemos que decir que también tienen que partir ustedes de que ahora hay nuevas formas de consumir televisión y hay nuevas formas de llegar a la información. Y las nuevas generaciones, los jóvenes, los niños, tienen otras formas de acceder no solo a la programación diaria a este tipo de contenido, sino también a través de plataformas como CanalSur Más o plataformas concretas que les dan acceso a esa información determinada y a ese tipo de contenido que ellos mismos demandan.

Por lo tanto, yo creo que tenemos que poner en valor esta Radiotelevisión andaluza que avanza, que sigue invirtiendo cada vez más en los andaluces en una televisión pública para todos y de todos, que tenemos que ser conscientes de que es la televisión autonómica que menos cuesta por habitante en toda la región española. Por lo tanto, nos tenemos que sentir orgullosos de eso. Y que, por lo tanto, tenemos que seguir avanzando en una programación, como decíamos, y en una televisión de Andalucía que sea de todos y para todo al servicio de los andaluces.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Turno de cierre, señor Mellado, tiene la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, a la señora Durán, tomo nota de las sugerencias que ha hecho en su exposición y decirle que si por algo es noticia Canal Sur y nombrado en todos los medios del sector y en los medios públicos es porque llevamos quince meses subiendo y mejorando la audiencia, no por otra cosa.

Ahí están los datos de este verano, como ha dicho la portavoz del PP, el mejor dato del verano desde 2010, el mejor dato de una franja del *prime time* compitiendo con las grandes cadenas desde abril del año 2012 y con los informativos subiendo también dos puntos. Por eso es noticia Canal Sur, porque está mejorando la audiencia.

Tiene usted razón en que una de las esencias de Canal Sur es la información de cercanías. Las conexiones provinciales vuelven el 18, el lunes 18.

Y, en materia de empleo, queda todavía mucho por hacer, pero yo creo que se ha avanzado. Desde enero —ya lo conté aquí en alguna comisión— más de doscientos contratos se han realizado en Canal Sur, que yo creo que nunca se habían hecho tantos contratos temporales o de sustituciones cubriendo bajas de larga duración o excedencias. Aunque, como digo, queda mucho para hacer.

En el tema de igualdad, como usted sabe, tenemos en marcha el plan de igualdad, se está trabajando en ello, se ha elaborado una guía de mujeres, de expertas, para que, cuando haya que recubrir algún tema, tengan acceso los redactores a esa doctora, a esa arquitecta, a esa filóloga, es decir, la experta en cuestión, para que se elijan también las voces femeninas que tengan esa presencia. Y se está avanzando.

Y después, en cuanto a la cúpula directiva, solamente la segunda de la empresa y la tercera persona de la empresa son mujeres, y la directora informativa es mujer. Es decir, los pesos de mayor responsabilidad dentro del Canal Sur están ostentados por mujeres. Por lo cual, yo creo que está bastante bien.

En cuanto a la señora Cruz, de Vox, bueno, agradecerle sus palabras por el tema de la audiencia y también luego abordaremos el tema de la tertulia, creo que hay una pregunta parlamentaria.

En cuanto a la señora Arrabal, bueno, decirle, efectivamente, que Canal Sur Radio, efectivamente, se informó al Consejo de Administración. Ellos nos lo aprueban, ellos emiten parecer, pero su grupo en el Consejo de Administración sí tiene toda la documentación de la programación de la tele y se ha avanzado bastante en distintos consejos de administración, por lo cual, la información sí se tiene para poder haber opinado, porque se les remiten las fichas con el programa, el coste, la duración y el día de emisión. Por lo cual, sí tienen esa información de la radio, y como hay otra pregunta ahora y otra comparecencia, explicaré la situación de la radio.

Y, en cuanto a las otras apreciaciones que ha hecho usted, pues esto sí la había contestado, sobre una radio productiva, bueno, yo creo que Canal Sur Radio ahora es más productiva que antes. Ya le he dicho, 104 programas, frente a 27, casi medio millón de oyentes y con una plataforma de *podcasts* que antes no tenía.

Y, en cuanto a las otras dos consideraciones de que hagamos más documentales, comentarle que ya lo estamos haciendo, la noche de los lunes y de los martes emitimos, la noche de los lunes y martes emitimos documentales hechos en Andalucía y para Andalucía, es decir, que ya se están haciendo en horarios de segundo *prime time*.

Y, en cuanto al público juvenil, bueno, antes no había ningún programa juvenil, ahora hay uno con éxito, los sábados por la mañana, que está atrayendo a jóvenes a Canal Sur, hemos ampliado su duración y, como he informado, vamos a hacer los sábados que sea atractivo para el público juvenil.

Y, en cuanto a la señora Izquierdo, bueno, decirle, ratificar también lo que ya comentaba, ya lo he dicho en alguna comparecencia, que Canal Sur es cada vez más competitiva, y están los datos de audiencia, y encima es la televisión con menor coste por habitante de todas las televisiones públicas autonómicas. Antes ha hecho una referencia, también la señora Izquierdo, a que hay una nueva forma de consumir la televisión y la radio, es cierto, pero para eso Canal Sur tiene que estar preparado para que se pueda consumir de esa forma alternativa. Por eso creamos CanalSur Más y la plataforma de *podcasts* hace dos años, que antes no estaba, no permitía a los andaluces consumir la televisión de otra forma ni la radio de otra forma a la carta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

12-23/APC-002775. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las audiencias de las emisoras de radio de la RTVA en la segunda oleada del EGM de junio de 2023

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última comparecencia, en este caso solicitada por el Grupo Socialista y relativa a las audiencias de las emisoras de la radio televisión andaluza, cuando usted esté listo, adelante.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, hablamos aquí de los datos de la segunda oleada del Estudio General de Medios, que se hicieron públicos a finales de junio y reflejan que Canal Sur es la cadena generalista que más crece en Andalucía de lunes a domingo. Ahora detallaré los datos.

La radio pública andaluza logró una audiencia acumulada de por medio diario, de lunes a domingo, de 217.000 oyentes y una cuota de mercado del 9,9%, incorporando a su público 13.000 nuevos oyentes, lo que representa un aumento del 6,4. Datos que, aunque siendo levemente positivos, la verdad es que no estamos del todo contentos, porque creemos que Canal Sur Radio puede crecer aún más. Por datos de los principales programas, la *Mañana de Andalucía*, con Jesús Vigorra, es de nuevo el espacio con más audiencia de Canal Sur Radio, con 139.000 oyentes. El informativo consiguió incrementar su cuota de mercado en 1,9 puntos, para hacer un total de 9,6 de cuota de *share* de mercado. *La gran jugada de Canal Sur Radio*, que fue la apuesta de la última temporada, dirigido y presentado por Jesús Márquez, registró uno de sus mejores resultados, doblando los datos de la anterior EGM, consiguiendo la competitiva franja de la tarde-noche de los fines de semana, una audiencia de más de 103.000 oyentes. También el fin de semana, la mañana del fin de semana, con *Días D Andalucía*, conducido y dirigido por Carmen Rodríguez, logró 125.000 oyentes y un crecimiento del 26,8 de la audiencia, y *Gente de Andalucía* llegaba a los 88.000 oyentes, y *Andalucía es nuestra* sumaba 74.000 oyentes.

Hay otros espacios, como *Canal Sur mediodía*, 32.000 oyentes; *Andalucía a las 2*, 28.000; *La Jugada de Canal Sur Radio*, de lunes a viernes, 26.000, que es la franja de las conexiones provinciales; *La Tarde con Mariló Maldonado*, que bajó, se sitúa en 34.000; *El mirador de Andalucía*, 24.000; o *Por tu salud*, 23.000.

Hay que destacar también que los programas más descargados de la radio pública andaluza, a través de la web de aplicaciones, hay que destacar el *Programa del Yuyu*, que obtuvo 1.240.000 descargas, y *El llamador*, con 1.218.000.

Este dato abre el debate si el sistema de medición actual, como es la EGM, es válido en la situación de un mercado digital, porque si el *Programa del Yuyu* tiene una audiencia de 10.000 personas, según la EGM, después tiene ese mismo programa 1.200.040 descargas, esto significa que la radio, como pasa con la televisión, cada vez se está consumiendo más a la carta y de una forma...

Canal Fiesta Radio, con 247.000 oyentes de lunes a domingo y una cuota de mercado entre las musicales del 9,3, crecía respecto al anterior GM en 2.000 oyentes y en un punto de cuota.

Destacar el programa *Anda y levanta*, con 130.000 oyentes, de José Antonio Domínguez; *Fórmula fiesta*, por Api Jiménez, contaba con 105.000, y el de Marga Ariza, 92.000. También los fines de semana la edición *Fórmula fiesta*, a cargo de Api, conseguía 124.000 oyentes y Manuel Triviño, en la del domingo por la mañana, 118.000 oyentes.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Pasamos al turno de los grupos políticos. Por el Grupo Por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta. Gracias, señor Mellado.

No quiero empezar la exposición sin, desde luego, poner en valor los resultados de audiencia que se han recibido durante el mes de agosto, que se ha convertido en el mejor mes de agosto de los últimos trece años. Pero sí quiero dejar claro que esto no obedece exclusivamente a sus decisiones, fundamentalmente; estas mejoras, los datos, obedecen al esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras que componen la RTVA, porque sin ellas nada de esto, y usted ahí convendrá conmigo, sería posible. Debemos recordar también que, si no hubiese sido por todas y cada una de las trabajadoras y trabajadores, este verano hubiésemos tenido el primer comicio electoral sin cobertura informativa de las conexiones territoriales, ya que desde la dirección de la RTVA se pretendía suprimirlas hasta septiembre, y usted mismo ha reconocido hoy aquí que se han tenido que realizar esfuerzos por la parte personal, de los trabajadores y trabajadoras, incluso moviendo las vacaciones del año. Este es el nivel que presenta la dirección de nuestra cadena pública. Y, por suerte, es verdad que, debido a las huelgas y a los movimientos que realizaron los trabajadores y trabajadoras, se pudo revertir la situación para tener los datos de los que hoy nos alegramos todos los que estamos aquí.

Por desgracia, los mismos datos no se encuentran en la parte de la radio, ya que, según los datos publicados por la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación, Canal Sur Radio ha perdido 64.000 oyentes entre junio de 2022 y junio de 2023. Por su parte, Radio Andalucía Información ha perdido 11.000 oyentes en solo un trimestre, al igual que Canal Fiesta Radio, que ha perdido en un único trimestre 18.000 oyentes. Datos que demuestran que no se están haciendo las cosas del todo bien y que, desde luego, sigue habiendo un recorrido de mejora bastante amplio y se debe apostar por una programación que represente al conjunto de la sociedad andaluza.

La portavoz del Partido Popular anteriormente hacía mención a la importancia de que desde aquí realicemos aportaciones, y eso es lo que estamos haciendo, y esta es una de ellas: la programación debe ir dirigida al conjunto de la sociedad andaluza y no dirigida a unos pocos y a unas pocas, con una línea editorial.

Usted, señor Mellado, decía antes, no sé si con el ánimo de ridiculizar a esta portavoz, que en verano no íbamos a hablar de educación, igual que en diciembre no se iba a hablar del estado de las playas. Le recuerdo que fue el Consejo de Gobierno del Partido Popular el que, en el último Consejo de finales de junio, aprobó el aumento del precio de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, en pleno verano. Dígame usted si esto es de interés o no de las familias andaluzas que tienen a sus niños y niñas en nuestras escuelas y necesitan hacer uso de estos servicios complementarios.

Pero, como digo, se debe apostar por una programación que represente al conjunto de la sociedad andaluza, algo que, por ejemplo, sucede en la programación de Canal Sur, ya que durante el mes de agosto la parrilla televisiva ha estado copada una vez más por programaciones relativas, fundamentalmente, a la religión y al toreo, porque las retransmisiones en directo se han cubiertos con la santa misa, con Rocío Chico, con novilladas, con corridas de toros, con *Toros para todos*, en detrimento de una única retransmisión en directo, alternativa que ha sido, y con muy buenos resultados, y esto a usted también le debe hacer reflexionar con la retransmisión de la final de la Copa de Andalucía Femenina de Fútbol, que fue seguida por 200.000 personas, superando otras programaciones de la cadena pública.

En definitiva, lo que aquí queremos decir y señalar desde nuestro grupo es que se está dejando fuera de la RTVA a miles de espectadores y oyentes por no establecer una programación que englobe al conjunto de la ciudadanía andaluza. Lo que se está haciendo –y vuelvo a repetir– es una línea editorial que sectoriza aún más al conjunto de la sociedad andaluza y se dirige hacia un público muy objetivo, muy cerrado y muy concreto, con su programación. Todo lo contrario a lo que entendemos desde nuestro grupo que debería ser una radio y televisión pública para todos y para todas.

Nos encontramos, por tanto, que la radio dentro de la RTVA es un pilar fundamental para que esta institución pueda seguir funcionando y no se entiende una RTVA sin la radio, al igual que no se entendería sin Canal Sur Televisión.

Por ello, debemos apostar por ellas más firmemente de lo que se está haciendo, dotándolas de más visibilidad, de más recursos, con el objetivo de que Canal Sur Radio vuelva a ser también uno de los buques insignias de la Radio y Televisión de Andalucía, además de seguir potenciando también y ayudando a que crezcan las demás emisoras de radio. Porque, desgraciadamente, actualmente Canal Sur y Radio Andalucía Información son prácticamente las únicas emisoras autonómicas generalistas que están perdiendo oyentes de manera continuada, al igual que ocurre con Canal Fiesta Radio, en el apartado de emisoras temáticas.

Usted niega con la cabeza, ahora en su segunda intervención, pues espero que me aclare estos datos.

Debemos cambiar el foco de hacia dónde queremos que vaya la RTVA, pero, sin duda, este no es el camino, porque, aunque a veces nos llevemos gratas sorpresas, como la del mes de agosto, que estamos totalmente de acuerdo, ya concluyo con algunos datos de audiencia.

Son un espejismo para todo lo que se oculta detrás que, como digo, con una televisión y una radio tan enfocadas a un determinado perfil, poco o nada se van a mejorar los datos de audiencia.

Así que, señor Mellado, una vez más, le pido que reconduzca las prioridades y directrices que hasta ahora tenía marcadas, porque espero que dejar abandonada la radio no sea una opción para usted.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Vox, tiene la palabra la señora Ruiz.

Señor Jiménez, hemos dicho al inicio de la comisión que pongan el aire acondicionado y nos han asegurado los ujieres que están puestos. O sea, que no es una cuestión... Yo le puedo dejar un abanico, que es todo lo que tengo.

En cualquier caso, es cierto que hace calor, si alguien puede echarle un vistacillo, pues nos hacen un favor a todos. Si no, tiramos de abanico.

Ahora sí, señora Ruiz, disculpe este inciso por el calor.

Tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Pues, señor Mellado, lo cierto es que las audiencias en televisión están funcionando y el dato incuestionable, como decía la compañera anterior, del mes de septiembre, pues lo aclara, un 11,8% de *share*.

Es verdad que no está ocurriendo lo mismo con la radio, según los datos del Estudio General de Medios, pero creemos que la pregunta que hay que hacerse realmente es la siguiente: ¿está cumpliendo la radio pública de Andalucía su papel de servicio público de modo profesional? Nosotros pensamos, desde nuestro Grupo Vox, que sí, que lo está haciendo en términos generales. Aunque aquí también se siguen produciendo graves anomalías con respecto a lo que ocurre en las tertulias de los programas informativos, donde no existen voces que representen a todos los andaluces. Y esto, señor Mellado, es extremadamente preocupante.

Creemos que la gestión de Juanmi Vega está siendo profesional y adecuada. Pero, al mismo tiempo, le instamos a que centre todo su esfuerzo en lograr que las tertulias de la programación sean plurales, porque hoy no lo están siendo. Si bien los informativos respetan este principio básico, no es de recibo para nada, sin embargo, el tratamiento que se le da en la mayoría de ellas a la formación política a la que representamos, cuando todas las voces que en ellas intervienen criminalizan a una parte importante de los oyentes sin que nadie les represente en este espacio.

Apoyamos, por tanto, la labor que se está haciendo en la radio, a pesar de los últimos datos del EGM. Seguro que mejorarán, estamos seguros de ello, pero exigimos que se pongan todos los esfuerzos posibles en solventar el problema de la pluralidad de las tertulias.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado.

Le hemos solicitado esta comparecencia desde mi grupo porque nos preocupan enormemente los datos de la audiencia de las emisoras de radio de la RTVA que usted dirige.

El último EGM, de junio de 2023, aporta malos datos en las tres emisoras de radio: en Canal Sur, Canal Fiesta y Andalucía Información.

Usted, sin duda, los datos puede darlos de la manera que quiera, pero lo cierto es que, cuanto antes se asuma la realidad, antes se podrá reaccionar ante esa realidad de malos datos. Y la realidad es que la radio de la Junta de Andalucía vuelve a perder audiencia en el EGM, y no es algo puntual. La pérdida de audiencia de la radio de la Junta de Andalucía, de la RTVA, es una tendencia en la que llevan ustedes instalados desde que llegó Juanma Moreno al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y han llegado a un punto en donde, por primera vez, las radios de la Junta de Andalucía están por debajo de los 500.000 oyentes, concretamente, en 468.000 oyentes.

Creemos, desde mi grupo, que cuatro años es un periodo suficiente como para mirar y analizar con perspectiva la gestión de un medio de comunicación, como en este caso son las emisoras de radio.

En ese tiempo, en el que usted y su equipo están al frente de la radio pública, nos gustaría que nos dijese en su siguiente intervención cuál ha sido su aportación, en qué se ve su mano, la mano de su equipo, en las tres emisoras de radio. Qué decisiones relevantes han tomado para mantener o para incrementar la audiencia.

La audiencia, sin duda, refleja el interés o el seguimiento que tienen los ciudadanos, los oyentes de un medio de comunicación. Pues bien, los datos en los últimos cuatro años, en los que usted y su equipo están al frente de la radio de todos los andaluces, nos dicen que han perdido 170.000 oyentes, siendo los peores datos de audiencia de las emisoras de radio de la RTVA en el presente siglo.

Así se pone manifiesto en el marco general de los medios en España 2023, realizados por la Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación, que ofrece una información sobre el consumo de los medios en España en los últimos veinte años. Y, por supuesto, también en el EGM.

Y le decía que nos gustaría que nos expusiera cuál ha sido su aportación en estos cuatro años de gestión al frente de las emisoras de radio porque, a la vista de los datos de la audiencia, solo pueden haber ocurrido dos cosas: o que usted ha tomado decisiones que no han sido acertadas, y eso, sin duda, es su responsabilidad, usted es el responsable, o bien que no ha tomado decisiones, lo cual también es su responsabilidad.

Los datos de audiencia acumulados por usted en las emisoras de Canal Sur, donde se han perdido —ya le digo— 170.000 oyentes en cuatro años, son los peores datos del siglo, con 468.000 oyentes actualmente.

Deberían haberle hecho venir esta mañana con otro discurso, primero, asumiendo su responsabilidad en esos datos, porque la tiene, y después haciendo un planteamiento a futuro para darle una vuelta; pero no ha hecho ni lo uno ni lo otro. Tampoco lo ha hecho su grupo, a pesar de decir que veníamos a hacer propuestas, tampoco lo ha hecho su grupo.

Con los peores datos de la historia de la audiencia de las emisoras de radio, ha venido a decirnos que todo va bien. Pero yo le digo, señor Mellado, que no va bien, no vamos bien en la radio. Canal Sur Radio se ha dejado bajo su mandato un tercio de su audiencia. Uno de cada tres oyentes que había cuando usted llegó le han abandonado, situándola, por primera vez en su historia, por debajo de los 200.000 oyentes en una comunidad de casi nueve millones de habitantes.

A *Andalucía información* no le ha ido mejor, ni tampoco a *Canal fiesta*, que ha perdido en cuatro años un cuarto de su audiencia.

Señor Mellado, nos preocupan los datos de la audiencia porque son malos, pero también porque no se le conoce a usted ninguna propuesta relevante para darles la vuelta a estos datos en el conjunto de emisoras de la Junta de Andalucía, que es lo que le reclamamos en esta comparecencia desde mi grupo, que reaccione y cambie su planteamiento, sus propuestas para mantener y, sobre todo, para recuperar audiencias.

Le recuerdo que somos una comunidad de nueve millones de habitantes y que somos Andalucía. Estas dos realidades deberían hacerles a usted y a su equipo reflexionar y darse cuenta de que no lo están haciendo bien y que es urgente reaccionar.

Nos gustaría que nos dijera qué piensan hacer para darles la vuelta a estos resultados. Queremos desde mi grupo que se conecte con el interés de los andaluces a través de la radio de la Junta de Andalucía.

No nos podemos consolar diciendo que otros están igual, porque no es verdad. Otros suben, otros están mejor, y nosotros estamos peor y bajamos. Y estos malos datos, sin duda, son su responsabilidad, ponen de manifiesto que es urgente reaccionar. Nos preocupa que no tenga usted, que no manifieste una voluntad de reaccionar, que es precisamente lo que le solicitamos, que reaccione.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy es un día de luto en todo el mundo de la comunicación en España, ha fallecido esta mañana María Teresa Campos, y creo que es merecida una mención en esta comisión de RTVA, y quiero que sirvan mis palabras de condolencia y de duelo a su familia y a sus amigos, no solo por parte del Grupo Parlamentario Popular, al cual hoy represento, sino que entiendo que por parte de toda la comisión.

Señor Mellado, esta comparecencia nos da la oportunidad de visibilizar, una vez más, el buen camino en el que está inmersa nuestra radio pública andaluza, una radio que cuando usted llegó, señor Mellado, no tenía ni rumbo ni un futuro cierto. Y en eso es en lo que se ha notado su mano, y así le contesto a

usted, señor Sánchez. Aunque tengo que reconocerle que cuando vi esta comparecencia, solicitada por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la verdad es que pensé que algo se me había escapado, y es que el Grupo Parlamentario Socialista solicitara hablar de unos datos que son muy positivos para nuestra RTVA, a mí realmente, sencillamente, no me cuadraba. Iluso de mí, llegué a pensar que, al igual que lo han hecho algunos de los compañeros de otros territorios, el socialismo en Andalucía en este nuevo curso político había decidido abandonar esa confrontación, la cual sigue imponiendo el Tito Sánchez. Pero, claro, después de ver las intervenciones que se han producido en esta comisión, las recientes declaraciones de los ministros del peor Gobierno de la democracia, y de ese mitin en Málaga, donde el señor Espadas se volvió a consolidar como el mejor embajador del sanchismo, ese cambio realmente no existe. Seguimos exactamente igual, señor Sánchez. Como la PNL que trajeron ustedes a este Pleno, exigiendo al Gobierno de Andalucía Líder la terminación de una autovía, la de la Almanzora, en mi tierra, que ha necesitado cinco años y un cambio de Gobierno para desmentir la gran mentira que durante más de treinta años ustedes habían hecho en mi tierra, en Andalucía. Hay que tener, señorías, desfachatez para exigir desde la desidia más absoluta algo de lo que solo se ha demostrado incapacidad. Y a eso, señor Jiménez, sí se le llama manipulación y se ha convertido, por desgracia, en el *modus operandi* de todo el Partido Socialista, donde ustedes se han convertido en unos auténticos catedráticos de la manipulación. Y hoy, aquí, en esta comisión, ha sido un ejemplo de ello. Y hoy, en esta comparecencia, es lo que realmente ustedes esperaban.

La misma manipulación que ha hecho un notable socialista, hijo de un alcalde socialista salpicado por la corrupción de los ERE, alter ego y mano derecha del Tito Sánchez en la Federación Española de Fútbol. Un tentáculo más de ese Partido Socialista que intenta acaparar todo, como es el señor Rubiales.

La misma manipulación que ha hecho la señora Montero, la andaluza que, por cierto, discrimina a Andalucía en favor de Cataluña y del País Vasco, dando a entender que el señor Rubiales viene de las filas de la derecha, cuando es el mejor ejemplo de la chulería, del desprecio, de la corrupción, de la manipulación y de la falta de transparencia que caracterizaba a los gobiernos socialistas de Andalucía y que tanto nos avergonzaba a todos y cada uno de los andaluces.

Y eso, señorías, no lo digo yo, eso lo ha dicho el tito del señor Rubiales. La verdad es que yo no sé qué tienen ustedes con los titos, pero como sigan en este camino, en Halloween el disfraz más vendido va a ser el de tito socialista, porque no creo que haya nada que dé más miedo.

La verdad es que, señor Mellado, usted hoy aquí ha dado datos irrefutables, por mucho que les dueña, y se habla y ha hablado claramente, positivamente, del buen hacer del conjunto de las emisoras de radio que conforman nuestra RTVA. Datos que nos consolidan en una situación de privilegio en Andalucía, como la radio pública con más audiencia, muy por encima de Radio Nacional de España, algo de lo que el Grupo Socialista no quiere hablar. Datos que nos vuelven a convertir en un ejemplo en el resto de España, siendo la segunda autonómica con más oyentes. Datos donde Canal Sur Radio, Canal Fiesta Radio y Radio Andalucía Información aumentan su cuota de mercado con más oyentes, mejorando los datos de la última oleada. Datos donde Canal Sur Radio es la cadena generalista que más crece en Andalucía. Datos donde, por cierto, Canal Fiesta Radio se consolida como la radio musical autonómica con más oyentes de España. Datos donde prácticamente todos los programas tienen subidas del 10% al 14,5%. Datos

donde también se pone en valor el gran trabajo realizado en su formato digital. Datos que no son ocurrencia ni del señor Mellado ni de ninguno de sus titos; son, sencillamente, los datos que refleja la segunda oleada del EGM de junio de este año. Datos que tienen un mayor valor cuando también reflejan que casi todas las radios perdieron oyentes a menos de un mes de las elecciones. Pero eso tampoco lo digo yo, lo dice el EGM y tuvo también su reflejo en la prensa. EGM: «Todas las radios pierden oyentes a menos de un mes de las elecciones. En esta segunda oleada supone una pérdida de 340.000 oyentes desde el mes de abril. Ángels Barceló es la que más ha perdido». Eso no lo digo yo, lo dice la prensa.

Pero es que esos datos tan buenos para nuestra radio no son solo reflejo de un momento concreto sino que consolidan una tendencia, fruto de la eficacia, de la eficiencia y de la profesionalidad en la gestión de ente público.

Y nos vamos a ver qué pasó en el anterior EGM, y vemos subida de audiencia de los informativos de Canal Sur Radio, según el último EGM. Destaca una relevante subida de la audiencia en los informativos, 19 de abril de 2023. El grupo de emisoras de Canal Sur Radio logra medio millón de oyentes, según los datos del último EGM. Canal Fiesta Radio es la cadena del grupo que más crece y registra el mejor resultado de las cinco últimas oleadas. En este caso ha sido la sexta, diciembre de 2022.

Mire usted, señor Mellado, ni usted ni nosotros somos triunfalistas, porque lo público requiere siempre de la búsqueda de la excelencia. Queda mucho por hacer, sin duda alguna, pero va usted por el buen camino, sintiéndose —y debe sentirse— orgulloso, como así lo hacemos los demás, del trabajo que ya ha realizado.

Y, por ello, desde mi grupo parlamentario les quiero felicitar a usted y a todos los trabajadores de nuestra RTVA.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán.

Un segundo, antes de darle la palabra, el turno de cierre. Al hilo de la intervención del señor Guzmán, si les parece a sus señorías hacer una mención especial de traslado de condolencias, de pésame por el fallecimiento en el día de..., bueno, en esta noche ha sido, ¿no?, o esta mañana, a primera hora, de María Teresa Campos. Como conocen perfectamente, una gran comunicadora andaluza, además destacada con la Medalla de Andalucía en el año 2000. Así que nos parece importante, como han dicho el señor Guzmán y el resto de portavoces, que se haga constar en acta.

Ahora sí, si le parece, señor Mellado, tiene turno de cierre.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, yo lo primero..., a la señora Durán, que nada más lejos de la realidad querer ridiculizarla. Ha sido un ejemplo que se ha puesto de cómo en verano, en invierno, no se hace información sobre el cui-

dado de la playa, era como para explicarlo. Pero, bueno, más allá de eso tampoco voy a entrar, porque ya lo expliqué, y el relato que ha hecho usted sobre cómo se hizo la cobertura del plan electoral, los contratos, que si amenaza de huelga..., no tiene nada que ver con la realidad, porque, como ya lo he explicado y, por más que lo intente explicar de nuevo, no le voy a convencer ni le voy a hacer cambiar de opinión, pues no voy a perder tiempo, porque yo creo que ya mi posición quedó bien clara

Voy a contestar, a hacer una contestación global, al hilo de lo que ha hecho el señor Sánchez, una serie de reflexiones.

Lo primero es que quiero... Bueno, todos los que trabajan en medios de comunicación y conocen el EGM saben lo que es el EGM y lo que supone el EGM y los cambios que tiene que tener el EGM, y también Kantar Media, en cuanto a cómputo de mediciones, porque la tele y la radio no se consumen igual ahora que hace cinco años. Por lo cual, yo como director de periódico durante diez años, el EGM unas veces me daba 10.000 lectores y otras veces me daba 50.000 en tres meses. Es decir, era inviable ese dato, era una fluctuación, una horquilla muy amplia. Pero, bueno, es la herramienta de medición que tenemos, es con la que tenemos que jugar y trabajar, pero ya le digo que ninguna..., si habla usted con alguien del sector, desde luego, no es una herramienta de medición fiable, porque está basada en un modelo del siglo XX y no del siglo XXI.

Y hay otros factores más. Usted me ha dicho que no me ampare en factores externos pero, bueno, yo creo que el contexto es muy importante para explicar la situación de la radio. La radio generalista en España desde el año 2012 está en caída, desde el año 2012, la audiencia..., los oyentes de todas las radios generalistas, que no de las musicales, están en caída libre, con unas caídas que en cualquier estudio de InfoAdex o de la propia EGM se ve la caída. Y ese dato pues afecta, como digo, a todas las radios generalistas. De hecho, nosotros, de domingo a viernes el dato que hemos tenido no es el mejor que deberíamos haber tenido, pero somos los que menos hemos caído, con la SER. Es decir, la SER ha caído en esta última oleada un 4,9% de lunes a viernes; la COPE, un 14%; Onda Cero, un 10%; Radio Nacional de España, casi un 20%. Nosotros hemos caído un 6%, en una caída generalizada del 7,3% de la radio generalista.

Si vamos a los datos de lunes a los datos de lunes a domingo, Canal Sur es la única que crece en esta oleada con respecto a la otra oleada. La SER se dejó 25.000 oyentes, la COPE 52.000, Onda Cero 21.000, Radio Nacional 22.000, con caídas del 3, del 7, del 6, del 16. Canal Sur aumentó en 13.000 y aumentó un 6,4, la única que creció de lunes a domingo. ¿Un dato para estar contento? No, desde luego, pero es la tónica general de esto.

Y Canal Fiesta, al que ha hecho también usted relación, aumentó su audiencia. ¿Con estos datos estamos contentos? No, del todo es mejorable. Usted me ha preguntado que qué hemos hecho en este tiempo, y ya también le contesto a la señora Durán sobre el hipotético dice «abandono de Canal Sur Radio». Bueno, lo primero, que se llama Canal Sur Radio, no se llama Canal Sur Junta Andalucía, o sea, se llama Canal Sur Radio, se llamó así desde que se fundó hace casi treinta y cinco años y se sigue llamando Canal Sur Radio. La frecuencia lo pone, Canal Sur Radio, igual que Canal Fiesta, Radio Andalucía Información, etcétera.

¿Y qué hemos hecho en cuatro años? Pues, bueno, lo primero que hemos hecho es renovar todos los equipos técnicos de todos los estudios de radio de todas las delegaciones, que eran de los años noven-

ta, que ponían en peligro que salieran muchas veces los programas, o un estrés para los profesionales con equipos de los años noventa. Estamos en el siglo... en el año 23. Eso es lo primero que hemos hecho, renovar todo el equipo que han sido incapaces anteriores direcciones de hacerlo.

Lo segundo es cambiar Canal Fiesta por completo, y poco a poco está subiendo.

Lo tercero, si ahora se consume de otra forma, es preparar a Canal Sur para que se consuma de otra forma, crear una plataforma de *podcasts*, que no había una plataforma de *podcasts*. ¿Cómo vamos a consumir Canal Sur Radio con un nuevo hábito de consumo si no está esa posibilidad? Pues se ha creado en esta etapa. Ya son tres cosas que hemos hecho, igual que la plataforma, CanalSur Más, que también va a tener los contenidos de Canal Sur Radio.

Cuarto que hemos hecho: renovar todos los equipos portátiles para que pueda haber conexiones en directo cuando los equipos viajen con equipos portátiles, que no pesen las toneladas que pesaban –esto es una exageración–, lo que pesaban los antiguos equipos. Por lo que hemos hecho es renovar, apostar por los nuevos hábitos de consumo, cambiar Canal Fiesta Radio y aumentar la producción, 104 programas frente a 27, por lo cual es más plural, más diversa, más contenido y más variable. Esto es un trabajo que yo espero y confío que dé sus resultados a medio y largo fondo. Los resultados, como usted ha dicho, no son los deseados por ninguno de los profesionales de Canal Sur, yo asumo la responsabilidad que me toca como director general, pero respaldo plenamente a la Dirección de Canal Sur Radio, a todos sus trabajadores y el modelo de radio pública que estamos haciendo, con casi medio millón de oyentes.

Dentro de este contexto general, está la situación y lo que hay es que preparar a Canal Sur Radio para que sea competitiva en el nuevo escenario digital de consumo. Es decir, yo, esta mañana, antes de venir para acá, he escuchado por supuesto a Vigorra, pero después he escuchado los editoriales de la SER, de la Cope y Onda Cero, gracias a que tienen una plataforma de *podcasts*, he podido escuchar lo que han dicho a las ocho de la mañana los tres principales comunicadores de la radio generalista nacional. Eso antes era imposible en Canal Sur; ahora sí.

Y otro dato que muestra la poca fiabilidad del EGM es cómo un programa como el *Yuyu*, que tiene 10.500 oyentes, según dice el EGM, tiene 1.100.000 descargas en el mismo mes. Es decir, la medición, desde luego, habría que... de hecho, están trabajando para cambiarla, igual que en Kantar Media, para contener y aportar los datos de contenidos de difusión a la carta y de contenido digital, pues eso es lo que hemos hecho, por lo cual, como decía la señora Durán, abandono..., todo lo contrario: apuesta por Canal Sur Radio.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

12-23/POC-001687. Pregunta oral relativa a la pluralidad en las tertulias

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, señorías, al punto segundo del orden del día. En este caso, las preguntas con ruego de respuesta oral. Comenzamos por la primera pregunta, formulada por el Grupo Vox Andalucía, relativa a la pluralidad en las tertulias.

Tiene la palabra para formular la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, lo primero que queremos destacar desde mi grupo parlamentario es que estamos hablando de la falta de pluralidad en los programas informativos de la cadena, no de los informativos en sí. Esto no significa que no tengamos ninguna queja de los propios informativos, pues las tenemos y son variadas. Como, por ejemplo, el hecho de que el tema del que más se haya hablado en el último año en estos formatos haya sido la guerra de Ucrania, de una relevante importancia para el sufrimiento de un pueblo. También, señor Mellado, los males de Andalucía son muchos y hay que contemplarlos. Lo que sí creemos es que, en general, con alguna excepción, no se hace un mal uso en informativos del compromiso con la pluralidad. El tratamiento que se da a todas las formaciones políticas que componen el arco parlamentario, en general, es el adecuado. Ahora bien, de lo que estamos hablando y llevo hablando durante toda esta comisión es de la grave falta de pluralidad que se está produciendo en las tertulias de los programas informativos, tanto de la televisión como en la radio, y les pongo un ejemplo. No es posible que todos los periodistas de una misma tertulia criminalicen a Vox con sus comentarios y no haya nadie que tenga una opinión distinta, no es posible, como ha ocurrido este verano, que uno de los periodistas equipare a Bildu con Vox, y nadie tome la palabra en esa tertulia para subrayar que lo que se acaba de afirmar es una barbaridad. Y tampoco es de recibo que, si eso ocurre, el propio presentador o conductor del programa no salga a aclarar que esa es su opinión personal y que en todo caso habrá mucha gente que no opine lo mismo. Porque en estas ocasiones, cuando todos callan ante cualquier barbaridad como la que se produjo, que se puedan pronunciar, parece que se está de acuerdo con ella. Como bien dice el refrán, quien calla otorga y que se avale por parte de la dirección de esa tertulia, en particular y de toda la corporación en general, dista mucho de una generosidad por parte de algún contertulio.

Por tanto, estamos dispuestos a hacer un seguimiento exhaustivo de todo lo que ocurra en este sentido, como ya estamos haciendo, y entendemos las dificultades que puedan producirse, pero esta es una situación que debe solucionarse cuanto antes en la radio y en la televisión pública. Y es usted, señor Mellado, como principal responsable, el que se ocupe personalmente con sus diferentes equipos de garantizar que las tertulias sean plurales, porque las que no lo son se convierten en tertulias sesgadas, tertulias de parte o tertulias sectarias, y ese tipo de situaciones no solo provocan el rechazo de una parte de

su potencial audiencia, sino que también constituyen un claro ejemplo de mala praxis informativa, algo inaceptable en un medio público financiado a través de los impuestos de todos los andaluces. Le pedimos que ponga fin a este grave problema, vamos a estar, señor Mellado muy pendientes de este asunto.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Tiene la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, señora Ruiz, este tema de las tertulias lo hemos abordado ya varias veces aquí en la comisión parlamentaria, y, bueno, decir que yo creo que estoy convencido de que el pluralismo en Canal Sur, tanto en la radio como en la televisión, está garantizado, más allá de hechos puntuales como el que usted ha relatado de este verano, que un hecho puntual no puede hacer empañar la labor durante todo un año. Nosotros, cuando elegimos colaboradores o colaboradoras para cada programa de la televisión o de la radio, en total hay casi unas 400 personas trabajando, periodistas, arquitectos, filósofos, abogados, es decir, distintos profesionales que colaboran con nosotros, les pedimos una serie de cuestiones, a unos que dominen la materia, que tengan capacidad de comunicación, que su actividad profesional sea compatible. En el caso de los periodistas, dijimos y estamos convencidos de ello y lo queríamos hacer, que estuvieran representados todos los grupos editoriales que hay en Andalucía y las ocho provincias de Andalucía, que hubiera voces de las ocho provincias, así lo estamos haciendo pese a la dificultad, muchas veces, de contar en directo en platós con periodistas de las provincias de Jaén o de Almería, que sean también testigos, estén en el lugar de los hechos, y también tenemos otros dos a la hora de confeccionar todo eso, que en su conjunto, en cada uno de los programas, representen distintas sensibilidades políticas y sociales, y sobre todo también el mejor equilibrio posible entre hombre y mujer. Bueno, todos esos son los condicionantes con los que trabajamos para intentar buscar ese equilibrio y esa pluralidad, pero después los nombres, cada periodista o cada abogado o cada profesor de Derecho Constitucional tiene su opinión, y ahí Canal Sur, desde luego, no puede opinar. Intentamos, como digo, que haya representación de todas las sensibilidades políticas y sociales, y, bueno, en el caso que usted ha dicho, pues, bueno, lo veré con los equipos, pues no tenía yo conocimiento de eso. Solo le puedo decir eso.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-001688. Pregunta oral relativa a los criterios de publicidad en Canal Sur

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Vox Andalucía, en este caso relativa a los criterios de publicidad en Canal Sur.

La formula el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, gracias, presidenta.

Señor Mellado, mire, me gustaría centrar la pregunta, porque además viene a colación de muchas cosas que se han hablado aquí ya esta mañana de forma sesgada, pero creo que tiene mucha importancia.

Es un problema en este país la falta de calidad democrática. Y es un problema porque vivimos una constante campaña electoral por parte de los partidos del bipartidismo, que no cesan de lunes a domingo en esa campaña electoral, durante todo el año, y que utilizan los medios que tienen, las herramientas que tienen, para poder obtener el beneficio de la opinión pública y que les sea favorable. Es lo que hemos hablado antes del cuarto poder. Y una de esas herramientas, señor Mellado, es la publicidad institucional.

Tenemos al Gobierno central que gasta ingentes cantidades de dinero en publicidad institucional, que nosotros entendemos que va dirigida a la compra de voluntades de los medios de comunicación privados. Y tenemos al Gobierno de Juanma Moreno, que hace exactamente igual —y lo repite aquí— en el Gobierno andaluz, gastando ingentes cantidades de dinero, que en este caso, además, incumpliendo las normas de transparencia que deberían de aplicarse, porque para eso están, nos niega decirnos cuáles son los medios concretos a los que llega ese dinero, amparándose —y esto es una cosa que hemos llevado a la Comisión de Presidencia varias veces— que se está dando transparencia, pero nos ofrecen las agencias.

Y aquí aparecen ustedes, porque ustedes son la televisión pública, son la Radiotelevisión Pública Andaluza, además, adscrita, en este caso, al Gobierno.

Ustedes reciben también publicidad institucional. Yo no sé si se les vienen pagando las cantidades correspondientes o si eso es preciso.

Y, segundo, mire usted, le centro la pregunta de la siguiente forma, señor Mellado, porque la Radiotelevisión Pública, en este caso, debería tener un objeto definido, que sería hacer la publicidad institucional a través de los medios públicos que tenemos para ello, en este caso la Radiotelevisión Pública Andaluza, impidiendo que se haga por medios privados. Lo cual nos llevaría, en este caso, a elevar los niveles de calidad democrática en este país a que existiese una prensa libre y que no estuviese sometida, como sospechamos, a que los gobiernos de turno le traigan el maná y les llenen los bolsillos con los dineros de la publicidad, en este caso institucional.

Y eso entendemos que es una reforma que necesita este país para conseguir niveles, que nos lleven a los niveles de algunos países mucho más avanzados democráticamente que nosotros.

Por lo tanto, la pregunta que se le hacía al señor Mellado era la siguiente: ¿cuáles son los criterios que rigen en Canal Sur Radio y Televisión en relación a la publicidad, incluida la procedente del Gobierno de Andalucía, que yo se la amplió de esa forma que le he considerado, si lo entiendo usted, pues entendería oportuno, que toda la publicidad institucional se tuviese que hacer sola y únicamente a través de la Radio y Televisión Pública Andaluza?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, señor López, empiezo por esta última pregunta. Yo creo que en un mercado libre no sería ni operativo ni eficaz, es decir, si la Consejería de Salud o el Ministerio de Sanidad hiciera una campaña de vacunación y solo eligiera un médico, limitaría el efecto de esa campaña para los ciudadanos. No sé, o los viajes del Imsero, o una campaña del Infoca, de prevención. Es decir, no sería eficaz. Para eso están las herramientas de planificación. Las campañas publicitarias, donde, con función de una serie de criterios del *target* específicos, eligen unos medios determinados u otros.

En un país donde el mercado libre opera, yo creo que es lo más operativo, porque limitar solo a medios sería limitar el efecto de una campaña y desperdiciar esa financiación y, sobre todo, que se dejaría de prestar un servicio a los ciudadanos de información.

Eso se hace aquí, se hace en la mayoría de los países que yo conozco.

En cuanto a la segunda pregunta: los criterios y si recibimos publicidad la Junta de Andalucía. Los criterios se los detallo, sí recibimos publicidad institucional la Junta de Andalucía, con la tarifa correspondiente a cualquier otro medio de comunicación. Y la única que por la ley, por el Estatuto, están obligados a emitir de forma gratuita, con mayor difusión, la campaña relacionada en torno al 28F durante el mes de febrero.

En cuanto a los criterios. Pues, bueno, hay criterios. La propia Ley de la RTVA, en su artículo 11, dice que «tenemos que tener un código de conducta comercial», donde se recogen una serie de limitaciones y qué tipo de campañas podemos emitir o no. Ese código se cambió con la Ley Audiovisual del 2020 y ahora se ha cambiado con la Ley General de Audiovisual de España, se ha modificado, se ha llevado al Consejo de Administración, y ya están aprobadas en el Consejo de Administración una serie de limitaciones de qué tipo de campaña podemos recibir o no. Es decir, por ejemplo, no recibimos de alguna co-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 194

XII LEGISLATURA

5 de septiembre de 2023

municación, yo que sé, que hablen de maltrato a menores, lógicamente, de consumo de alcohol, tabaco, etcétera. Es decir, eso lo tenemos bien regulado, aprobado por el Consejo de Administración.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-001708. Pregunta oral relativa a la audiencia del verano

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso la formula el Grupo Popular.
Señora Martos, tiene la palabra.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señor director general, como usted mismo ha dicho, son objetivos básicos para la Radiotelevisión andaluza el cambiar una programación alejada de los tópicos y, sobre todo, impulsar una transformación digital, la transformación digital que requiere la empresa para ser competitiva a corto y medio plazo. Y esto ya se está haciendo, como usted ha dicho, se está haciendo a través de más oportunidades para las productoras, a través de una nueva estrategia comercial, con una renovación tecnológica que no se hacía desde 2013, saliendo a las ocho capitales y a las ocho provincias andaluzas, potenciando nuestro turismo y nuestra cultura, adaptándonos a los nuevos hábitos de consumo con nuevos proyectos e impulsando la producción propia tanto en informativos como en programas.

Nos encontramos, pues, ante una televisión andaluza de calidad, cercana, eficiente y, a la vez, austera. Y digo austera porque somos la radiotelevisión autonómica más económica. Y, a pesar de ser la televisión autonómica más económica, somos la cuarta televisión autonómica con mayor audiencia en este verano, solo por detrás de TV3 en Cataluña, TVG en Galicia y Aragón TV.

Y, respecto a las televisiones nacionales, la cuota de audiencia alcanzada por Canal Sur este verano nos sitúa en segundo lugar, solo por detrás de Antena 3, es decir, por delante de La Primera, de Telecinco, de La Sexta y de Cuatro.

Sabemos que en verano cambian los hábitos de consumo de televisión y sabemos que hay que hacer un especial esfuerzo en la programación para conseguir entrar en los hogares de los andaluces. Sin embargo, ante estos datos creo que tenemos claro que Canal Sur tiene el respaldo de los andaluces. Los andaluces se sienten identificados con Canal Sur Televisión.

Ya conocimos los buenos datos registrados al cierre del ejercicio 2022, que yo misma le pregunté. Y creo que ahora es el momento de conocer los datos del periodo estival.

Así que le formulo la siguiente pregunta: ¿cómo valora la audiencia registrada por RTVA en lo que llevamos del periodo estival?

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martos.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, señora Martos, la valoración no puede ser más que positiva, ¿no?, al haber logrado en los meses de julio y agosto un 9,8 de audiencia —como hemos comentado antes—, el mejor resultado del verano de 2010. Un verano, encima, muy complicado, donde Televisión Española ha tenido el Mundial Femenino de Fútbol, con unos datos de audiencia muy importantes, con cuatro estrenos, con un presupuesto de algunos programas, que es casi el presupuesto de toda nuestra parrilla en verano. Con lo cual, competir, con estas desigualdades de armas, que son las que tenemos, conseguir el mejor dato del verano desde 2010, ser la segunda televisión en penetración en Andalucía, solo superada por Antena 3, solo podemos estar contentos, felicitar al equipo de programas de Canal Sur Televisión, la directora adjunta, por la apuesta que han hecho, porque hemos tenido, como decía, el mejor dato de los últimos trece veranos.

Y uno de los datos que más nos alegra es también el dato de los *prime time*, que hemos conseguido el mejor dato desde abril del 2012.

Es decir, la franja de *prime time*, con programas a coste cero, como han sido las reposiciones de Bertín o de *Tierra de talento*, los mejores programas editados, pues hemos conseguido el mejor dato y entender lo que quería la audiencia las noches de verano. Aparte del éxito de *A toda costa*, con unos datos también espectaculares. Y sin olvidar, desde luego, la franja, el bloque insignia de Canal Sur, como es la franja de la tarde.

Y los informativos también *Noticias 1* ha crecido en cuatro décimas, en julio, y *Noticias 2*, en 1,7 puntos.

Por lo cual, muy contentos con los datos de este verano de Canal Sur Televisión.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-001710. Pregunta oral relativa al informativo *Espacio protegido*

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al informativo *Espacio protegido*, también del Grupo Popular.

La formula la señora Díaz.

Tiene la palabra.

La señora DÍAZ CAÑETE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor director, vamos a hablar de naturaleza y medioambiente. Y es que se cumplen 25 años de emisión del informativo de Canal Sur *Espacio protegido*. Un informativo quincenal para todos los públicos que habla de algo que todos apreciamos, y creo que cada vez más, como es la naturaleza. Y que, sobre todo, acerca a los andaluces a la actualidad ambiental de nuestra tierra.

Un programa que dirige y conduce maravillosamente bien su director, José María Montero, desde los inicios de su emisión en el año 1998, y que es uno de los programas pioneros y decanos del periodismo ambiental en la televisión española.

Los contenidos de *Espacio protegido* no sólo se limitan a los aspectos relacionados con el medioambiente natural, como la flora o la fauna, sino que también tienen cabida temas menos conocidos pero de indudable repercusión social, como las condiciones del medio ambiente urbano, la investigación andaluza aplicada a estos ámbitos o los vínculos que unen lo ambiental con la economía, la cultura o la salud. Contenidos que, gracias a *Espacio protegido*, han dejado de ser exclusivos para medios de comunicación especializados y que este programa explica, interpreta y revela el vínculo de todas estas cuestiones con nuestro entorno inmediato.

Espacio protegido destaca, sobre todo, por su utilidad, su compromiso con la divulgación de cuestiones de interés para los andaluces, haciéndolas asequibles a todo tipo de público, sin perder el rigor. Y acerca a los andaluces a proyectos pioneros de pueblos como el mío, Lora del Río, que hace dos años puso en marcha un proyecto para reducir la carga contaminante de las aguas residuales a través de la dosificación continua de bacterias y del que este espacio de la televisión pública andaluza se hizo eco.

Años después, y gracias al compromiso del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, con mi pueblo —con Lora del Río—, con una inversión de 6 millones de euros, la EDAR de Lora está terminando de construirse.

El programa ha recibido a lo largo de estos años numerosos premios y tiene un importante seguimiento en el canal corporativo de Canal Sur en YouTube, ya que cuenta con casi setenta y dos mil suscriptores, según los últimos datos.

Por eso me gustaría preguntarle, señor director, qué balance hace de estos 25 años de emisión de *Espacio protegido*.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Díaz.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Bueno, señora Díaz, bueno, la valoración con los datos que usted ya ha expuesto no puede ser más que positiva. Efectivamente, *Espacio protegido* cumple un cuarto de siglo y es inaudito que un programa de televisión lleve 25 años en antena y lleve 25 años con un gran éxito tanto de público como de calidad de sus trabajos.

Uno de los éxitos es el equipo formado y liderado por José María Montero, sin duda uno de los periodistas especializados mejores —si no el mejor— que hay en España y que ha sido pionero en esta..., uno de los pioneros en estas labores. Y en estos 25 años han hecho más de 4.000 reportajes, más de 600 horas de televisión, y, sobre todo, lo más importante es que no sólo se han centrado en las catástrofes medioambientales de Andalucía, sino que han aportado soluciones, sobre todo el compromiso con Andalucía, con nuestra tierra.

Como decía, ha sido un programa pionero en el panorama de la televisión en España, y en ello seguimos. Y anunciarles que, con motivo de este 25 aniversario, a finales del mes de septiembre vamos a hacer un acto público de reconocimiento a *Espacio protegido* y para la nueva temporada, bueno, va a haber novedades, va a haber un cambio de grafismo y una apuesta para que siga siendo un programa de referencia y de éxito en la información medioambiental en Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

12-23/POC-001714. Pregunta oral relativa al informe de la inversión publicitaria en Andalucía 2023

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la formula también el Grupo Popular, sobre inversión publicitaria en Andalucía en el ejercicio 2023.

Tiene la palabra, señora De Alba.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Gracias, presidenta.

Señor director general.

Inversión publicitaria es aquella cantidad de dinero que las empresas gastan —yo diría, invierten— para transmitir sus campañas, mensajes, en los medios, para así llegar al público objetivo deseado.

Atendiendo a esta definición, podemos decir que fue una muy buena noticia la que Juan Vargas, director de Innovación, Negocio y Comunicación de RTVA, ofreció en su intervención en la mesa redonda llevada a cabo, con motivo de la presentación de los datos del estudio InfoAdex de la inversión publicitaria en Andalucía.

Al respecto, Juan Vargas destacó que la cifra de negocio de Canal Sur en 2022 superó en un 20% a la del 2021. Noticia importante, por un lado, en el sentido económico, ya que refuerza el cambio de color de rojo a negro que ya se produjo el año pasado en los números del ente público, resultado del refuerzo por parte del Gobierno de Juanma Moreno, también al aumento de la publicidad y, por supuesto, señor Mellado, a la buena gestión.

También, por otra parte, es importante con respecto a los hitos que se van consiguiendo en la programación de la cadena andaluza —hemos hablado de ello ya largo y tendido—, como, por ejemplo, podemos añadir también que en los dos primeros meses de este año ya —del 2023— las cifras nos daban incluso un 18% de ingresos superior al de los dos primeros meses del 2022.

Si a estos buenos datos de comienzo de año añadimos, por ejemplo, el resultado que se ha ofrecido en esta misma comisión sobre los éxitos en la programación de este verano —donde Canal Sur ha obtenido su mejor resultado desde el verano del 2010 y finalizando agosto con un *share* que es el mejor resultado de mes de agosto desde hace trece años—, entendemos que el año que viene seguiremos hablando de aumento en la cifra de negocios de Canal Sur.

Esto es un poco como la pescadilla que se muerde la cola, ¿no? Si la programación engancha al público, aumentará la publicidad. Y si aumenta el ingreso de publicidad a la economía de la empresa, seguirá saneándose, por lo que podrá invertir, seguir invirtiendo y mejorar, entre otras cosas, en su propia oferta.

Por todo ello, señor director, le pregunto: ¿cómo valora, precisamente, las conclusiones contenidas en el informe de la inversión pública publicitaria en Andalucía del 2023 recientemente presentado, que

destaca, entre otras cuestiones, que las cifras de negocio de Canal Sur —como hemos dicho— en 2022 superaron un 20% con respecto a las del 2021?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora De Alba.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, señora De Alba, decirle que la verdad es que estamos muy satisfechos con los resultados del plan de negocios que se inició en el año 2020 en Canal Sur para intentar mejorar y amortiguar la caída de los ingresos publicitarios que, año tras año, últimamente sufría Canal Sur.

Efectivamente, en el año 2022 Canal Sur tuvo un crecimiento de un 23,20% de ingresos publicitarios —dato muy superior a la media del mercado—, cuando se estimaba que el total de los medios apuntaba a una caída del 1,2%, pues, fuimos capaces gracias a ese plan de negocio que —como usted ha dicho— lidera Juan Vargas y todo su equipo, pues aumentó un 23,20%.

Lo más interesante es que en soporte de televisión se creció un 24,3%, cuando en todas las televisiones la caída fue de un 5,7%; en el soporte radio se creció en un 8,6% de ingresos publicitarios. Por lo cual, estamos contentos.

Pero el dato que realmente —aparte de los ingresos, el dato global de los 14,5 millones de ingresos publicitarios—, un dato que refleja ese trabajo es que en el año 2022 tuvimos un total de 482 nuevos anunciantes que no habían invertido en los dos últimos años, 2020 y 2021. Es decir, que fuimos puerta a puerta a esos 482 anunciantes que nos habían abandonado para recuperarlos, lo que habla del esfuerzo y del trabajo del equipo comercial que dirige Juan Vargas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

12-23/POC-001754. Pregunta oral relativa a la emisión del video de la alcaldesa de La Granjuela

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. En este caso corresponde al Grupo Socialista. Es relativa a la emisión del video de la alcaldesa de La Granjuela. La formula la señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, la pregunta es muy sencilla y aún más predecible su respuesta: ¿Usted dio instrucciones, las recibió o las transmitió para que en los informativos de Canal Sur no se emitiera la noticia y el video del incidente provocado por la alcaldesa del Partido Popular en La Granjuela?

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Pues, evidentemente, la respuesta es no. Esta Dirección General no da indicación informativa. Ya lo he dicho más de una vez en esta comisión parlamentaria.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Ya le decía que era muy predecible su respuesta, que era negar que recibe instrucciones porque hay que tener mucha valentía para reconocer y admitir lo contrario.

El Grupo Socialista pregunta por la censura en los informativos de Canal Sur de este incidente grave, reflejado en un video en el que aparece la alcaldesa —y hasta hace poco exparlamentaria andaluza del Partido Popular— donde conduce un vehículo municipal de obra —un Dumper, más exactamente— sin cinturón de seguridad y sin chaleco reflectante, acompañada —cuando es un vehículo que sólo permite un pasajero—, con una copa en la mano y anunciando que las ferias de los pueblos se acaban así...

[Intervención no registrada.]

... Un incidente grave que ha tenido reflejo en distintos medios de comunicación, tanto locales como nacionales, pero en la radio y televisión pública no.

La alcaldesa del Partido Popular, con su acto grabado y difundido, interpreta que un bien público — un Dumper— se termina convirtiendo en un objeto privado, un vehículo que tras una larga noche de fin de feria lo coge, lo conduce y a tus anchas.

Y usted, señor Mellado, con su respuesta hoy aquí, confirma lo que viene denunciando el Grupo Socialista, y es que el Partido Popular da instrucciones para que un bien público, la Radiotelevisión andaluza, funcione como un objeto privado, una televisión al servicio del Partido Popular, donde se vete y se oculte esa información que pueda dañar o suponer una crítica al Partido Popular.

Mire, sólo en el mes de agosto se ha censurado información que tiene que ver con el caos en la atención sanitaria, con las advertencias de la Unesco sobre los riesgos en Doñana, el riesgo de devolución de los 4.500 millones de euros de fondos europeos sin ejecutar, la subida de los precios de los servicios escolares o la ineficaz gestión del problema de la sequía. Y así podría seguir.

Señor Mellado, la pregunta del Grupo Socialista es un ejemplo más de cómo también en agosto usted ha decidido que desde Canal Sur no se podría enturbiar con noticias que molesten al Partido Popular las largas vacaciones del señor Moreno Bonilla y del Partido Popular.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ambrosio.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Le vuelvo a contestar al Grupo Socialista que no doy instrucciones.

Y la pregunta que me han hecho es un ejemplo más de una denuncia que llevan ustedes durante toda esta legislatura haciendo y que luego la mayoría de las veces no tiene razón. Y a mí me gustaría que usted hiciera público que le constara dónde el Partido Popular ha dado instrucción y por qué, porque es muy fácil lanzar una acusación sin ninguna prueba, es lo más fácil del mundo. Me gustaría saber dónde está esa instrucción.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-001756. Pregunta oral relativa a los criterios de la dirección de informativos de Canal Sur TV

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también correspondiente al Grupo Socialista, en este caso relativa a los criterios de la dirección de informativos de Canal Sur Televisión.

La formula también la señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Mellado, esta pregunta va a ser la pista de lo que usted me acaba de decir. Es una pregunta más sobre los vetos de agosto y la censura al Partido Socialista y a su secretario general, Juan Espadas, en la parrilla de Canal Sur, y especialmente en los informativos.

Así que doy por formulada la pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Y yo doy por contestada la pregunta.

Es decir, ese día...

[Intervención no registrada.]

No, no, ahora se la voy a contestar. Es que...

[Rumores.]

Le voy a contestar. Es decir, no puede hablar de veto a Juan Espadas, no puede hablar de veto al secretario general del PSOE, cuando antes su portavoz en la comisión parlamentaria ha dado los datos y los tiempos que ha salido Juan Espadas en Canal Sur Televisión. Por lo cual...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, lunes 28 de agosto, esta es la agenda de convocatoria de los medios de comunicación para Andalucía. Una única cita, la del PSOE de Andalucía y su secretario general, en este caso en su condición de presidente del Grupo Parlamentario Socialista, Juan Espadas. Una convocatoria a la que se desplazan todos los medios de comunicación, incluido el cámara de la Radiotelevisión andaluza, realiza su trabajo, hace su encargo y, sorpresa, no aparece ni un solo segundo en los informativos del día 28 de agosto.

Preguntamos por los criterios de la dirección de informativos, que es el texto de la pregunta, a sabiendas de cuál iba a ser su respuesta. Pero, señor Mellado, los criterios o bien se los están marcando desde San Fernando o desde San Telmo, o desde los dos, tanto monta, monta tanto. Instrucciones claras, y es que se difunden o se silencian los asuntos y las actividades según convengan o no a los intereses del Partido Popular. Excluyen de la escaleta lo que incomoda o desacredita al Gobierno del señor Moreno Bonilla. Y lo ocurrido el 28 de agosto es un ejemplo más, y es que no se podría permitir dejar en evidencia el apagón y la de la actividad del Partido Popular, que sus esfuerzos y sus recursos están en otro sitio, están muy lejos, están en Génova y en esa investidura fallida del señor Feijóo, o en el abandono de las tareas del Gobierno andaluz.

Y no se puede evidenciar que hay un partido, el Partido Socialista, y un secretario general, Juan Espadas, que llevan trabajando todo el mes de agosto —por cierto, sin tener reflejo en los medios de comunicación públicos de su cadena—, mientras que el señor Moreno Bonilla ha estado de descanso desde el 1 hasta el 26 de agosto, solo ha interrumpido el 14 para ir a la Feria de Málaga.

Miren, sigan empeñados por parte del Partido Popular en interpretar que un bien público se convierta en un objeto privado. Sigam confundiendo a la televisión de toda una comunidad autónoma, de toda Andalucía, con una televisión al servicio del Gobierno andaluz y del Partido Popular. Sigam empeñados, hagan lo que les digan que tengan que hacer para impedir la presencia del Partido Socialista y de su secretario general, Juan Espadas, en la Radiotelevisión pública. Porque, a pesar de sus obstáculos y de su censura, la alternativa de un Gobierno presidido por Juan Espadas se va a abrir paso, a pesar de usted y de su inestimable mérito a la causa del Partido Popular.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Bueno, después de este alegato, decirle que una cosa que convoque un partido político no tiene que dar por hecho de que va a salir en un medio de comunicación. Ha pasado así.

[*Rumores.*]

Es decir, llevo dirigiendo...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, por favor...

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—... medios de comunicación más de...

[*Rumores.*]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, señor Mellado.

Señorías, por favor.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Vuelvo a repetir, porque...

[*Rumores.*]

Vuelvo a repetir, porque haya una convocatoria pública no tiene por qué salir en un medio de comunicación. Aparte, la actualidad de ese día iba por otro lado.

[*Rumores.*]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías...

Gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias por el silencio. Se agradece.

Hablamos..., ese día en el informativo se habló de varios asuntos, como la mujer asesinada y la investigación, el homenaje a Olga Carmona, la movilización sindical del despido en Almería, el robo de la actriz María del Monte, la situación desfavorecida de niños en Andalucía, un nuevo colegio público en Huelva, una intervención milagrosa en el hospital Virgen del Rocío, la reunión Feijóo con Sánchez, la muerte del líder de Wagner y más temas culturales de educación. Es decir, en un informativo de media hora los editores son los que deciden lo que entra y no entra.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues con esto finalizamos los puntos que requieren de la presencia del director general de la RTVA, al que le agradecemos, como siempre, su asistencia. Le damos las gracias por venir.

Si les parece, señorías, hacemos un receso de tres minutos para despedir al director de la RTVA, el señor Mellado, y seguimos con las proposiciones no de ley.

Muchas gracias.

[*Receso.*]

12-23/PNLC-000172. Proposición no de ley relativa al fomento entre los jóvenes del deporte minoritario en Andalucía a través de la plataforma CanalSur Más de la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a continuar. Señorías, señorías, señorías, que vamos a continuar. Gracias. Señorías, seguimos con el último punto del orden del día, las proposiciones no de ley en comisión. ¿Están todos los portavoces?

La primera propuesta, en este caso, proposición no de ley en comisión, el grupo proponente es el Grupo Popular, respecto al fomento del deporte minoritario en Andalucía a través de la plataforma CanalSur Más de la Radiotelevisión andaluza.

Tiene la palabra el señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta. Queridos compañeros, señorías.

Pues volvemos a hablar, una vez más, de deporte en la RTVA. Creo que es positivo y, sobre todo, fundamental. Porque quiero recalcar un dato que aprovecho siempre que tengo alguna intervención para darlo, porque yo creo que es preocupante. El sedentarismo es una de las enfermedades de nuestra sociedad, se lleva por delante a más de 52.000 personas al año en España, teniendo una carga a las arcas a la sanidad de más de mil quinientos millones de euros.

Es por eso que tenemos que fomentar y debemos de apoyar entre todos los grupos, todas las administraciones, el deporte para tener una sociedad más sana.

Es verdad que también tenemos que prestar un especial interés y puntualizar sobre el deporte minoritario y, sobre todo, el deporte que está enfocado al deporte masculino, deporte-mujer y deporte-discapacidad.

Creo que hay muchísimos deportistas, hombres, mujeres, que tienen un sacrificio diario increíble, que su vida está enfocada al deporte durante unos años, sin tener ningún tipo de repercusión, sin tener ningún tipo de beneficio, sobre todo, a nivel público. Y creo que ahí es donde podemos ahondar y podemos trabajar. Y eso lo puedo hablar en primera persona. Yo he sido deportista de voleibol, quizá aquí en España un deporte minoritario, tuve la suerte de jugar en Italia, que era uno de los deportes más importantes en ese país —probablemente, después del fútbol venía el voleibol— y sé y aprecio la diferencia que existía entre jugar en Italia y jugar en España.

Necesitamos el apoyo institucional, pero, sobre todo, el apoyo económico. Y aquí entra el sector privado, que también tiene que ser un pilar fundamental para el deporte minoritario.

También son importantísimas las federaciones que juegan un papel fundamental dentro de nuestro sistema deportivo andaluz, y en el cual quiero resaltar el magnífico programa que tiene la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte apoyando a las federaciones territoriales.

No dar visibilidad a un deporte minoritario puede significar que llegue a desaparecer o llegue a que no se practique. Y esto es lo que tenemos que intentar, visibilizar todo tipo de deportes, para que haya más practicantes, para tener una sociedad más sana.

En Almería, en el año 2005, tuvimos los Juegos del Mediterráneo, y allí hubo una transformación a nivel de sociedad. Fue muchísima más gente la que empezó a hacer deporte, actividad física, a raíz de esos Juegos del Mediterráneo.

Quiero poner otro ejemplo, es de mi amigo Jairo Ruiz, deportista paralímpico, medallista en Río de Janeiro, que se cambió de domicilio y ahora todos los niños de ese bloque donde él vive quieren ser triatletas como él es.

Es por eso que creo que es fundamental visibilizar y dar espacio a todos los deportes.

La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte está haciendo un esfuerzo importante, articulando programas en los colegios para luchar y combatir contra la obesidad infantil, como puede ser Más que Campeona, Mentor 10, Liga LED, Todo Olímpico, el Olimpismo en la Escuela y las Miniolimpiadas.

Creemos que CanalSur Más es una herramienta fundamental para combatir el deporte minoritario. Necesitamos una población más activa y más saludable. Y esto es cosa de todos, señorías, de los partidos, de las administraciones, del sector privado y de todos y cada uno de nosotros. Es una iniciativa que debe ser transversal, involucrar —y es fundamental, y repito— lo público y lo privado. RTVA, en este caso CanalSur Más, es una oportunidad para el deporte minoritario que debemos de aprovechar. Espero, señorías, que voten a favor de esta iniciativa porque, sinceramente, lo que pretendemos es que haya una sociedad más activa, que el deporte minoritario se vea recompensado y, sobre todo, que a los deportistas, que no tienen luz o no tienen minutos de esa televisión tan ansiada para los deportistas, pues les llegue a través de este escaparate, que es CanalSur Más.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Por el turno de los grupos políticos, tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, queremos señalar que nos parece muy interesante y necesaria la proposición no de ley que nos traen hoy aquí, y en ese sentido hemos realizado cuatro enmiendas para mejorarla, de las cuales queremos trasladar que la enmienda número 4 la vamos a retirar, pero mantenemos las otras tres con el fin de hacer esta propuesta mucho más constructiva, sobre todo por el momento tan crítico en el que nos encontramos dentro del deporte femenino por la vergonzosa actuación del señor Rubiales a la futbolista Jenny Hermoso, a la que desde aquí, desde nuestro grupo, mandamos todo el apoyo, como ya se sabe, el hecho que tuvo lugar en la final de la Copa del Mundo en Sídney, a la que la sociedad española y, sobre todo, andaluza

ha respondido con total contundencia. Nos llama la atención de esta proposición no de ley algo muy significativo de su exposición de motivos, y es que prácticamente no se habla en ningún momento de que el deporte femenino ha estado hasta hace relativamente poco tiempo invisibilizado por todos los medios de comunicación e incluso ha sido ridiculizado en muchos ámbitos. En esta exposición de motivos se habla de la industria del deporte minoritario, lo que es igual a dinero y a intereses empresariales, y no el sinónimo de igualdad de derechos y oportunidades, que es lo que realmente importa. Según un informe de Barlovento Comunicación, desde el año 1992, solo el 2% del deporte emitido en televisión pertenecía a las mujeres. El deporte femenino tiene en televisión una presencia todavía minoritaria, este informe muestra una tendencia creciente en este aspecto y es por ello que la RTVA debe aprovechar y trabajar, como se trae en esta proposición no de ley, hacia la oportunidad de visibilizar el deporte femenino. Para ello, es clave que se creen iniciativas que fomenten la proyección en los medios de comunicación de la imagen de liderazgo de la mujer en un mundo como el deporte, en el que la visibilidad de la mujer aún sigue estando muy reducida. En el informe publicado por el Consejo Audiovisual de Andalucía de 2022 sobre el deporte femenino en las televisiones públicas andaluzas se concluye que el deporte masculino acaparó el 85% del número de noticias, por el 9% del femenino y el 6% de las noticias mixtas. Por deportes concretos, las noticias sobre el fútbol fue el 93%; de hecho, el fútbol masculino protagoniza por sí solo una de cada dos noticias deportivas, contando ante cualquier otro tipo de deporte minoritario, como puedan ser el rugby, con un 86%, que va avanzando también, u otros tipos de noticias polideportivas, que presentan solo un 59% de referencia en la televisión pública.

Además, las intervenciones de personas con tiempos de palabra en las noticias deportivas están dominadas también por los hombres, un 87%, al igual que lo está por el fútbol. Todo lo dicho esclarece que, a día de hoy, tanto en Canal Sur Televisión como en Andalucía Televisión, siguen dominando los deportes mayoritarios y la falta de igualdad, dejando a la mujer en el deporte en un lugar muy residual, sin casi cuota de pantalla, además de estar sin voz ni opinión en la mayoría de los supuestos.

Por lo que en la proposición no de ley se establece no nos termina de convencer, y por ello hemos registrado algunas enmiendas, ya que no abordaba el principal problema, y hasta ese machismo instaurado no se combata a través de propuestas realistas y no propagandísticas, nada cambiará. Así que esperamos que desde el Grupo Popular sean consideradas nuestras enmiendas, se valoren y se voten positivamente para, como digo, mejorar esta proposición no de ley, que entendemos que es necesaria y nos parece bastante interesante que se empiece a poner en práctica.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Por el Grupo Vox, tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Desde Vox apoyamos y pensamos que es prioritario potenciar el deporte desde la infancia, adolescencia, en la edad adulta y en nuestra madurez, como cuestión de salud pública, para la mejora de la calidad de vida de la población, para potenciar una vida saludable, independientemente de la edad, del sexo, del color de la piel. Aquí los medios de comunicación juegan un papel fundamental en publicitarlo y potenciarlo. El papel de las federaciones, asociaciones, también es fundamental, y un apoyo extraordinario a nuestros jóvenes, este papel de facilitar el trabajo en equipo, de forma individual, incentivando valores clave, como la generosidad, la complicidad, el compañerismo, compartir entre ellos un objetivo, un propósito de superación basado en el respeto mutuo es, sin duda, lo que hace del deporte un modo de vida realmente atractivo y enriquecedor. El deporte ayuda desde la infancia a que los jóvenes eviten determinados comportamientos no saludables y nocivos, ayudando a llevar una vida sana y disciplinada, activa, lejos del absentismo o el sedentarismo —como bien ha comentado el diputado del Partido Popular—, disfrutando de la naturaleza y, sobre todo, de los demás, incluyendo prácticas deportivas donde los animales también juegan un papel fundamental. Quiero hacer aquí especial mención a la gran labor de las escuelas de equitación, como especial protagonista del caballo, un gran compañero de mi camino.

Los recursos públicos van encaminados a mejorar la calidad de vida de todas las personas, en general, y desde los medios de comunicación públicos y privados se debe ofrecer una programación enfocada a cualquier tipo de deporte, que efectivamente visibilice y haga atractivo desde un partido de tenis, voleibol, gimnasia rítmica, rugby, fútbol, patinaje sobre hielo, sobre ruedas, la vuelta ciclista, las carreras de caballo de Sanlúcar o el surf en cualquier playa andaluza. Hay que atender a deportes minoritarios, ofrecerlos, por supuesto, también. Por ello, los medios de comunicación públicos y privados deben tener la responsabilidad de visibilizar todo tipo de prácticas deportivas en todas sus modalidades, minoritarias o no. Efectivamente, jóvenes ejemplares que sus bronce, platas, oros o su persistencia y perseverancia deberían ser los que más enmarcaran titulares cada día, son ejemplos para todos los demás.

Señorías del Partido Popular, ya están ustedes inmersos en un mantra que, lejos de unir, desuna a la población. No nos sorprende que la izquierda *woke* quiera colectivizar y enfrenar a chicos con chicas, a personas inmigrantes con personas nacidas en nuestro país. Ustedes deben explicarse bien, señorías del Partido Popular, porque en España no se excluye a nadie para practicar un deporte, independientemente de su país de origen. Del deporte se pueden beneficiar todos los jóvenes, todas las personas, como comenté al principio, independientemente de su edad, de su sexo, de su raza o de su código postal.

En Andalucía y en España, las mujeres estamos preparadas para tener acceso a cualquier tipo de deporte. Cuestión que, tristemente, no ocurre en otros países, donde sí hay que poner foco y denunciar el trato vejatorio y machista sobre la mujer, donde no solo no puede practicar deporte, sino que ni siquiera tiene acceso a poder verlo. Animamos a todos los deportistas españoles —algunos contratados en estos países—, a todos los partidos políticos, incluida la izquierda radical y la izquierda, y a todos los medios de comunicación públicos y privados, a que denuncien este trato a la mujer en el deporte y en su vida diaria en estos países. Muchos jóvenes de la edad de mis hijas y muchas jóvenes de la edad de mis hijas hoy no tienen la libertad que ellas tienen, los derechos que ellas tienen, que hoy sí tiene la mujer en España, sea inmigrante o no.

Termino, señorías. Desde luego, los medios de comunicación públicos y privados, repito, en el caso que nos ocupa, la Radiotelevisión andaluza, deben dirigirse a que todos los deportes sean un activo y un atractivo para los andaluces y de interés para todos. No parcelen, todos somos iguales, no colectivicen, potenciar el deporte debe ser prioridad para movilizar y enamorar al conjunto de la población, sea un deporte minoritario o no.

Muchas gracias, señorías.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyamos, como no puede ser de otra manera, la promoción del deporte entre los jóvenes. Como ya se ha dicho en otras ocasiones, no solo aporta beneficios sobre la salud física, sino también sobre la salud mental, y apoyamos todo tipo de deporte, el de masa y el minoritario. Pero lo que no nos ha quedado claro en esta PNL es a qué se refieren ustedes como deporte minoritario, no indican qué deportes minoritarios son los que se van a promocionar. Pero es que además hablan del deporte femenino como si fuera minoritario, y un deporte minoritario es aquel perteneciente o relativo a la minoría y que está en minoría numérica.

Señores del Partido Popular, las mujeres no somos un colectivo, y mucho menos minoritario, sino todo lo contrario. Tienen que empezar a cambiar el lenguaje, es muy importante el lenguaje; no es lo mismo la violencia intrafamiliar que la violencia machista. ¿Y por qué digo esto? Porque es muy importante el entorno en el que crecen los niños y niñas, el lenguaje que se utiliza para identificar las cosas. Porque hay todavía muchos deportes que se identifican con los hombres y, para quienes desde pequeñas jugábamos al fútbol, de adolescentes lo practicábamos, y nos decían que eran deportes para niños y nos señalaban, lo conseguido por la selección femenina española no es sólo un logro deportivo, sino un logro para las niñas que en nuestro país crezcan con referentes en ese deporte, al igual que los niños. Por ello es tan necesario una apuesta del Gobierno andaluz por dar mayor visibilidad al deporte femenino porque, por un lado, es el reconocimiento a las propias deportistas que se merecen por sus logros deportivos, pero también porque es un espejo en el que las niñas y adolescentes pueden mirarse y animarse a la práctica deportiva.

Por tanto, el deporte femenino no es un deporte minoritario. En todo caso, es un deporte que tiene menor atención de los medios. Y en eso sí vamos a apoyar esta iniciativa para que desde la RTVA se visibilice el deporte femenino, al igual que el deporte de personas con discapacidad. Pero tenemos la obligación de hacerlo desde lo público, no podemos esperar a que se financie con colaboraciones privadas,

que si es así, bienvenido sea. Pero tiene que ser un compromiso desde lo público, desde la Junta Andaluza, y no solo en visibilizar el deporte femenino sino que desde la Consejería de Deporte se apueste por él con financiación suficiente para un desarrollo más próspero.

Y, en cuanto al deporte como factor de inclusión e integración, me gustaría preguntarles expresamente sobre las actividades y campañas que se van a llevar a cabo con la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para visibilizar, reconocer y dignificar la figura de las mujeres deportistas. ¿Van a hacer algo para conmemorar el próximo 19 de febrero el Día Internacional sobre la LGTBIfobia en el Deporte? ¿Van a empezar a trabajar ya para el próximo 8 de marzo en actividades y campañas destinadas a cerrar la brecha de género que existe en el deporte? De todos es conocido los sueldos que tienen los futbolistas masculinos y los que tienen las femeninas.

Desde el Grupo Socialista hemos presentado enmiendas a esta PNL dirigidas a desterrar cualquier consideración sobre el deporte femenino y el deporte de personas con discapacidad como deporte minoritario. Creo que en esa línea hemos llegado a un acuerdo. Yo paso a leer las enmiendas que hemos presentado.

En el punto 1, creo que va a quedar la financiación público-privada.

En el punto 2, instar a la RTVA a buscar colaboración, eso, público-privada, que contribuya a fomentar el deporte minoritario, con el objetivo primordial de darle visibilidad.

Y, luego, distinguir que..., instar a la RTVA la visibilidad que merece el deporte femenino dentro de su parrilla televisiva e instar a la RTVA a dar la visibilidad que merece el deporte para personas con discapacidad dentro de su parrilla televisiva.

Espero que sean aceptadas por el Grupo Popular. Y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra para el cierre del debate, señor Salvador. Recuerde que tiene que pronunciarse con respecto a las enmiendas presentadas.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Vale. Gracias, presidenta

Bueno, por un momento me he trasladado a Atenas, a 1896, que fue la era de los Juegos Olímpicos modernos, en los cuales no había participación femenina, y mucho menos con personas con discapacidad.

Creo que se está haciendo un trabajo muy serio, muy serio, desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, para fomentar el deporte en todos sus ámbitos, en la palabra más extensa del deporte: es decir, mujer, discapacidad y, por supuesto, hombre de deportes minoritarios, que también es fundamental porque un chico que entrene ocho horas al día, que juega tenis de mesa, ¿no es un deporte minoritario? Exactamente lo mismo.

Y, bueno, también hacer mención, y por supuesto felicitar al equipo femenino de fútbol, como no podía ser de otra manera, por conseguir un mundial de fútbol que ha sido algo impensable por el poco tiempo que llevaba ese equipo y por las dificultades que venía acarreado, y ser campeonas del mundo. Lo que es una pena es que ese triunfo se haya visto manchado, o sea, haya pasado el triunfo a un segundo lugar por una actitud machista y..., bueno, me quedaría corto diciendo algún adjetivo, y por eso me quedo ahí, por el señor Rubiales. Y tenemos que recordar que el Consejo Superior de Deportes actuó tarde y podía haber actuado hace muchísimo tiempo con este señor por diferentes actuaciones que tuvo en el deporte, especialmente en el deporte femenino.

También..., no quiero dejar pasar, porque creo que hay que decirlo, que el deporte y la mujer en Canal Sur, en la RTVA, tiene un papel importante. Y les voy a detallar algunas de las que he podido anotar. Hay un programa deportivo por Estíbaliz Martínez, que se llama *La jugada a por todas*, presentado por una chica, en el cual hablan de deporte femenino; *Gol a gol*, hay comentaristas femeninas en mesa; Copa de Andalucía de fútbol femenino en Canal Sur, con más de doscientas mil personas que siguieron ese partido; hay dos bloques informativos de deportes diarios, en el cual..., uno lo presenta Ana Cristina; el Mundial Femenino de Bádminton, con Carolina Marín; la Vuelta Ciclista femenina de Andalucía, que también se dio por Canal Sur, y en la que había una comentarista, Belén López —que, por cierto, es de Rota, de donde es nuestra compañera—, y se contó con ella; partidos de voleibol femenino, del equipo de Cajasol.

Yo creo que se está haciendo... ¿Que se puede hacer mucho más? Pues en eso estamos, en seguir haciendo. Lo que sí quiero recordarles es que ustedes estuvieron muchos años y probablemente...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, no, pero es que es verdad, pero es que al final las cosas...

Y, mire, y para ir terminando, ¿ustedes saben quién es Raúl Chapado? Bueno, pues yo se lo voy a decir. Raúl Chapado es el presidente de la Federación Española de Atletismo. ¿Ustedes vieron a Raúl Chapado darle un piquito a María Pérez cuando fue campeona del mundo de marcha en 20 kilómetros y 35 kilómetros? Pues no, un señor, y aquí también. Y, por supuesto, Álvaro Martínez, que también fue doblemente medallista de oro en ese mundial, y hacerles llegar nuestras felicitaciones también a estos dos andaluces, que han hecho historia porque seguramente pasarán muchísimos años para que eso se vuelva a repetir.

Y, sin más, bueno, pues decir que sí, que hay que sumar fuerzas de lo público, de lo privado. Sabemos que hasta donde no llega lo público, pues es una herramienta importantísima lo privado, para poder tirar de ahí y sumar esfuerzos.

Bueno, con respecto a las enmiendas, la primera de Por Andalucía, bueno, la hemos transaccionado y ponemos..., añadir «deporte y discapacidad», pone «especial en deportes femeninos y deportes masculinos minoritarios».

En la segunda de Por Andalucía, la transaccionamos y hablamos de público-privado.

La tercera no la aceptamos.

La cuarta la ha rechazado la Mesa.

La primera del PSOE, hablamos de público-privado, que se acepta.

La segunda se acepta.
Y la tercera se acepta también.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchas gracias, señor Salvador. Si no le importa venir a ocupar el asiento. Votamos al final de las dos proposiciones no de ley y seguimos con el siguiente punto del...

[Intervención no registrada.]

Sí, votamos conjuntas las dos.

12-23/PNLC-000177. Proposición no de ley relativa a la representación permanente de las personas trabajadoras en el consejo de administración de la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente punto del orden del día, tiene...

Proposición no de ley, en este caso del Grupo Socialista, relativa a la incorporación de un representante al consejo de administración de la RTVA.

La propuesta la formula el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Miren, no me voy a extender mucho en esta primera intervención, y espero tampoco tener que hacerlo en la segunda, porque este es un tema visto y trillado en esta comisión, en esta legislatura, pero también en la anterior legislatura. Este es un tema que se viene arrastrando desde la negociación de la renovación de los órganos estatutarios en el año 2019, que se llegó al acuerdo de incluir un representante en el consejo de administración de la RTVA de los trabajadores de la casa.

Desde entonces, el Gobierno del Partido Popular y su mayoría en el consejo de administración —en su momento con Vox y Ciudadanos, ahora en solitario—, ha estado mareando la perdiz intencionadamente para retrasar la incorporación de ese representante. En su momento, en esa estrategia de dilación, se le ocurrió solicitar un informe al gabinete jurídico de la Junta de Andalucía, que delimitara el alcance de la representación de los trabajadores en ese consejo de administración de la RTVA.

Bueno, pues, como al final todo llega, y ya hay cosas que por vergüenza torera no se pueden seguir dilatando, ya llegó el 30 de junio el informe de los letrados de la Junta de Andalucía, del gabinete jurídico de la Junta de Andalucía, diciéndole —ahora, vaya por Dios—, que no es el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía, sino el propio gabinete jurídico de la RTVA, quien tiene que establecer la delimitación del papel de representante de los trabajadores en el consejo de administración.

Bueno, pues nosotros lo que pedimos ya es que se deje de marear la perdiz, que se les deje de perder el respeto a los representantes de los trabajadores, a los representantes del pueblo andaluz, que en una ley de este Parlamento establecieron esa representación y que, una vez que ese informe del gabinete jurídico ha llegado a la RTVA, se solicite —que por la información que tenemos ya se ha solicitado— ese informe al gabinete jurídico propio de la RTVA, una vez que se establezca la delimitación y el alcance de esa representación de los trabajadores, se produzca el cumplimiento de la ley. Parece mentira que tengamos que estar pidiendo que se cumpla la ley. En estos momentos hay una prevaricación por omisión por parte de los representantes en el consejo de administración que están impidiendo, o que han estado impidiendo a lo largo de cuatro años, desde el mes de julio, desde el año 2019, que se cumpla la ley en la composición del consejo de administración de la RTVA. ¿Ustedes imaginarían la posibili-

dad de que no hubiera representantes de los grupos políticos en ese consejo de administración porque alguien así lo decidiera? No se lo imagina nadie, ¿no? Es verdad que no están todos los grupos políticos, pero se ha cumplido la ley de la RTVA.

Y lo que ya pedimos, por favor, es que se deje de tomar el pelo al Parlamento de Andalucía, a los trabajadores de la RTVA, y de una vez por todas se cumpla la ley, incorporando al representante de los trabajadores y de las trabajadoras de la RTVA al consejo de administración.

El señor **SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Tiene el turno de palabra la señora Durán.

La señora **DURÁN PARRA**

—Gracias, presidente.

Pues, una vez más, y aprovechando la PNL que nos viene hoy aquí, queremos manifestar nuestro rechazo, como lo hemos hecho ya en reiteradas ocasiones, entendiendo que es una anomalía el hecho de que no exista una verdadera representación de todos los grupos parlamentarios en el consejo de administración de Radiotelevisión de Andalucía, ya que recordamos que las propuestas que nuestro grupo hizo en este sentido para este órgano no fueron aceptadas, dejándonos fuera de un órgano que es clave.

A pesar de todo ello, entendemos que lo que pretende esta proposición no de ley, y compartimos totalmente, no es ni más ni menos que se aplique la ley en dos artículos claves. En primer lugar, en el artículo 14.1, que especifica que el consejo de administración de RTVA se debe componer de un representante de los trabajadores con voz pero sin voto, a propuesta de las organizaciones sindicales; y en su artículo 20.1, en el que se especifica del mismo modo que en el consejo asesor debe estar presente también un vocal de la representación de dos organizaciones sindicales, de las dos organizaciones sindicales más representativas, para así dar cumplimiento con la Ley de Libertad Sindical.

Por ello, siempre hemos presentado diferentes iniciativas, tanto en esta legislatura, desde Por Andalucía, como en nuestro grupo anterior, desde Unidas Podemos, en esta línea, para lograr tal fin en este sentido. Y agradecemos al Partido Socialista que presente esta proposición no de ley, que espero que salga adelante, para que los servicios jurídicos de la RTVA determinen la forma de asignar de manera inmediata a dichos representantes en el consejo de administración de Radiotelevisión de Andalucía.

A veces da la sensación —o, más que una sensación, por nuestra parte es una certeza— de que nos encontramos otra vez en una especie de partido de tenis, en el que todos los responsables implicados se pasan la pelota de un lado a otro, eximiendo totalmente las responsabilidades, sin tener en cuenta que aquí, una vez más, vuelven a ser los perjudicados los trabajadores y trabajadoras. Y esperamos que, a partir de esta PNL, haya una intencionalidad clara de que se evolucione en este sentido, por el interés, como digo, de dar cumplimiento ni más ni menos a la ley vigente, con todo lo que ello implica, y que desde el Partido Popular no se siga aplicando ese rodillo de la mayoría absoluta en este sentido.

Por lo que queremos aprovechar esta PNL para llamar desde aquí a la reflexión y que haya un compromiso unánime para que esta situación se resuelva cuanto antes, porque entendemos que no es de recibo ni democrático que pase más de un solo día sin que haya un representante permanente de los trabajadores y trabajadoras en el consejo de administración.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

El turno del señor portavoz del partido de Vox, señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Se dice que es un tema ya trillado, que ha venido varias veces, que... Bueno, pues es cierto, yo creo que vino a esta comisión en el mes de marzo, por lo que he podido averiguar. El tema sigue sin resolverse.

¿Que se plantea una situación jurídica alegal? Pues sí, pero los responsables vuelven a ser otra vez los mismos, tanto unos como otros. Efectivamente, aquí estamos hablando del artículo 14 de la Ley 18/201, de 17 de diciembre, de la Radiotelevisión Pública Andaluza, que nos dice expresamente, y si leemos el artículo..., exactamente: «Podrán elevar propuestas al consejo de administración para el nombramiento de un representante permanente de los trabajadores, que no tendrá la condición de consejero, pudiendo asistir a la sesión con voz pero sin voto». Esto..., parece ser que este artículo sufre una nueva redacción por la Ley 2/2019, de 26 de junio, que además creo que mi grupo en la anterior legislatura votó favorablemente.

¿Qué es lo que entendemos nosotros aquí, de forma general? Que quizás lo que necesitamos sea una nueva ley que regule la Radiotelevisión pública andaluza y de forma general, porque no hacer eso, y ya que el señor Juanma Moreno ha entrado en el Gobierno, es mantener aquella legislación que nos venía, como en tantas otras cuestiones, del periodo socialista. Vale, pero el caso es que lo incluyeron ustedes, señores del Partido Popular, y está ahí, la situación alegal está ahí.

El tema está en que no sabemos cómo se debe definir eso. Y, miren ustedes, yo pienso, de forma personal pienso, que la participación de los trabajadores, en este caso, viene ya definida en el artículo 10 de la ley, cuando establece eso de lo que hemos hablado antes, las comisiones permanentes, y, en este caso, lo que hemos definido como el consejo profesional, del que se ha hablado ya en varias ocasiones en esta comisión. Es decir, ya el consejo profesional colmaría la representación de los trabajadores sin que tengan que estar en el consejo de administración, porque lo que tienen que ver los señores del Grupo Socialista es que ellos nunca tuvieron esa representación de los trabajadores directamente en el consejo de administración. Entonces, lo que nos llama poderosamente la atención es el interés tan potente que tienen ahora de que los trabajadores estén en el consejo de administración.

Y antes les he hablado de que a nosotros nos parece bien que los trabajadores estén representados, pero se está dando una situación perversa —y lo vuelvo a repetir aquí—, porque esos trabajadores..., si miramos los informes que hacen —y eso es así, señor Jiménez—, y en muchas cosas de los informes que presentan esos trabajadores, con el consejo, en este caso, profesional, podemos estar incluso de acuerdo, pero es que tienen un sesgo ideológico que huele mucho. Es que dicen lo que ustedes dicen, señores de la izquierda, del Partido Socialista. Es que, en este caso, esa situación perversa..., porque habrá que tener cuidado con quiénes son las trabajadoras que representan. Esos informes del consejo profesional tienen un sesgo ideológico de izquierdas, y es solo ver los informes que preparan. Y que, miren ustedes, y les digo, que en muchas cosas tienen razón, que yo he leído los informes y en muchas cosas tienen razón. Y han sacado ustedes aquí, durante la comisión, muchas de esas cuestiones de hecho y las han hecho ver y las han explicitado, pero lo que no podemos omitir —y nosotros lo tenemos absolutamente claro— es que, en este caso, nos llama poderosamente la atención y tenemos, en este caso, el temor fundado de que ese consejo profesional está, en este caso, sus tesis. Por lo cual, no estamos llegando a ningún equilibrio ni estamos dando al consejo profesional la virtud que tenía que tener de control, porque lo que estamos haciendo es otra cosa. Bien.

Terminando, me llama poderosamente la atención el manifiesto interés que tienen de que participen, con voz pero sin voto, en el consejo de administración. Efectivamente, existe una situación alega que habrá que definir. La PNL que trae no tiene otra virtualidad de que se le ha negado, en este caso, resolver el problema jurídico por un órgano y se dice que tiene que ser por los servicios jurídicos, en este caso, de la Radiotelevisión andaluza. Por mí, incluso lo entiendo razonable, porque, si no se ha resuelto anteriormente, se tendrá que resolver de alguna forma. Pero, bueno, viendo que esto es un problema que tienen entre ustedes, nosotros vamos a variar, porque el sentido del voto iba a ser negativo y nos vamos a abstener en este caso.

Nada más, muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

El turno para el Partido Popular lo hace su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes ya, señorías. Bueno, comenzando por el principio, yo creo que es importante centrar las cuestiones.

Mire, señor Jiménez, yo soy partidaria de al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios. Yo tenía interés, mi grupo tiene interés, evidentemente, en que se cumpla la ley y en que se cumpla la ley, además, siendo coherentes y además siendo rigurosos, lo hemos debatido más de una ocasión. Evidentemente, la ley dice que hay que incorporar, que se debe incorporar un representante de los trabajado-

res al consejo de administración de la Radiotelevisión andaluza, hay que dar cumplimiento a la ley, pero hay que dar cumplimiento dentro de un marco normativo que sea riguroso, sabiendo cuáles son las funciones que determinen las obligaciones que va a tener ese representante dentro del Consejo de Administración, que no están definidas. Se dice que tiene voz, pero no tiene voto. Pero no existe un marco jurídico que lo regule expresamente. En ese sentido, hemos debatido en muchas ocasiones, le solicitamos ya en una de estas proposiciones no de ley, que ustedes han traído varias, que se esperasen a que hubiese algún tipo de resolución jurídica. Tenemos un informe que dice que no es competente para informar por parte de la Junta de Andalucía y que le corresponde directamente a la Radiotelevisión andaluza, a su servicio jurídico, emitir informe. Nosotros estamos de acuerdo en que se emita ese informe y que se incorpore el trabajador, siempre y cuando seamos rigurosos y exista ese marco normativo específico que determine cuáles son las funciones de ese representante.

Ahí hay dos cuestiones. Mire, emplea usted, señor Jiménez, muchas veces palabras gruesas que yo entiendo que en sede parlamentaria no se deben amparar. Usted habla de prevaricación por omisión, le imputa un delito no solo, en este caso, al presidente del consejo o al director general, sino a todo un consejo de administración, donde también hay representantes de su partido político. No está bien imputar delitos. Además, nosotros en el Parlamento entiendo que no estamos para imputarles delitos a nadie, además de que no existe esa prevaricación por omisión.

Ustedes traen esta proposición no de ley el 29 de agosto, hay un consejo de administración el día 6 de julio. El informe que se remite al señor presidente del consejo de administración de la Radiotelevisión andaluza, diciéndole desde la Consejería de Presidencia, Interior Y Diálogo Social y Simplificación..., diciendo que no son competentes para emitir el informe jurídico donde se especifiquen las normas a las que se tiene que acoger este representante o que tienen que regir la situación de este representante de los trabajadores dentro del consejo de administración de la RTVA es de fecha 30 de junio. Seis días después, en el consejo de administración, lo primero que se hace es solicitar al servicio jurídico de la Radiotelevisión andaluza informe del procedimiento a seguir para dar cumplimiento a lo señalado en la comunicación de la Consejería de Presidencia de 30 de junio de 2023. Su proposición no de ley, el punto de acuerdo que trae, lo primero que dice es solicitar al servicio jurídico de manera urgente. Ya está solicitado, es que eso se hizo el día 6 de julio, eso se hizo el día 6 de julio. No existe esa prevaricación por omisión, no existe.

Entonces, la ley está para cumplirla, señor Jiménez, pero también tenemos que decir la verdad, ¿no? Es que yo creo que nosotros tenemos un plus de responsabilidad los diputados de los grupos políticos y tenemos la obligación de decir la verdad. Mire usted, ¿saben en el consejo de administración cómo se va a incorporar ese representante? No. ¿Saben cómo lo van a articular? No. ¿Quieren evidentemente tener una normativa clara a la que acogerse? Sí, existe una ley y existen procedimientos que se están ajustando a derecho para que ese representante se incorpore, con independencia de que los trabajadores tengan la ideología que tengan. Y a lo mejor hay que modificar la ley, claro que sí, las leyes no son algo estático. Pero se están dando pasos y no se pueden imputar delitos aquí, a diestro y siniestro, a todo el mundo, porque no comparta a lo mejor la celeridad que hubiese tenido que tener. ¿Por qué no? ¿Por qué no? Pero no podemos, yo creo que tenemos la obligación de ser bastante más riguroso. Y en

ese sentido nosotros hemos presentado una enmienda, que nos ha rechazado el letrado de la mesa, por indeterminada. Y hemos procurado llegar a un acuerdo, señor Jiménez, porque estamos de acuerdo en que hay que resolver ciertas situaciones que no se pueden eternizar. Y que, desde luego, las dilaciones, en todos los ámbitos de la vida, siempre, siempre son negativas. Y en ese sentido incorporamos que efectivamente —al César lo que es del César— se ha solicitado el informe, y —a Dios lo que es de Dios— hay que cumplir la ley. Y en eso, en ese punto, como le dije anteriormente, nos encontraremos.

Muchas gracias, señorías.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Pérez.

Y para cerrar el debate y posicionar su intención le corresponde al señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias.

Bueno, yo creo que tenemos que intentar hacer todos y todas un ejercicio de sinceridad a la hora de hablar de lo que tenemos entre manos. Aquí estamos claramente ante una estrategia dilatoria, que lo que ha buscado es no llevar a la realidad lo que se ha pactado. Yo tuve la oportunidad de cerrar ese acuerdo con sus respectivas fuerzas políticas, me tocó a mí, y ese acuerdo se cerró y fue respaldado por todos los grupos, y la ley se modificó con ese acuerdo de la Cámara. La ley se modificó con un acuerdo unánime, porque les recuerdo a ustedes que para la elección de los órganos de representación estatutaria hace falta una mayoría reforzada. Pero es que el consenso fue previo entre los grupos que en aquel momento componían el Parlamento de Andalucía, estaba también Vox. Entonces, lo que no se puede es llegar a un acuerdo para modificar la ley —porque la ley no estaba así, efectivamente—, se modifica la ley y ahora empezamos a distraer la atención y a no hacerla ejecutiva. Eso no puede ser. Mire, yo le quiero decir al portavoz de Vox que nosotros el interés que tenemos es porque se cumpla la ley. Usted dice que qué interés denodado tienen ustedes ante este hecho, cuando antes, cuando ustedes estaban en el Gobierno... Bien, cuando nosotros estábamos en el Gobierno, este Parlamento decidió que la ley de la RTVA en el artículo que establecía la composición del Consejo de Administración no marcaba que hubiera una representación en el consejo de administración de los trabajadores y trabajadoras.

[Intervención no registrada.]

No, sincero. Efectivamente, fue así cuando el Partido Socialista perdió la mayoría de esta Cámara. La mayoría que hizo el cambio —también participamos nosotros en esa decisión— estableció que sí tenía que tenerla. Bueno, pues cambiada la ley, ley cumplida, es lo que nosotros defendemos. Eso es lo único que nos mueve, que se cumpla la ley. Si la ley se ha aprobado en esos términos, que se cumpla la ley, porque las leyes no son un embudo que tiene una parte ancha y una parte estrecha, y le voy dando la vuelta a la ley en función de lo que me interesa en cada momento. Me quedo con el ancho del embudo o con el estrecho del embudo. Y, mire, me ha parecido de sus palabras, de las del señor portavoz de Vox,

que porque él interpreta que el posicionamiento de los trabajadores, que se expresa a través del consejo profesional, él interpreta que es de izquierdas, no hay que cumplir la ley. Espero que no sea eso lo que se está planteando. No, mire usted, es que me da la sensación de que estos señores son de izquierda. Tengamos cuidado con quien metemos en el consejo de administración. No, mire, no.

No, mire usted, en este país la Constitución española establece la libertad de pensamiento, de credo...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, respeten al señor Jiménez que está interviniendo. Les llamo al orden.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Se llama libertad. Eso es muy importante que eso lo tengamos claro. No vaya a ser que porque temamos que el representante que pueda acudir no coincide lógicamente con nosotros, pues, no cumplamos la ley. Eso no puede ser. Y ya les digo, por mi experiencia, que ese mismo consejo de administración que les parece a ustedes..., perdón, ese consejo profesional que les parece a ustedes martillo de herejes en estos momentos, era exactamente igual de martillo de herejes cuando la mayoría del consejo de administración del Partido Socialista gobernaba la Radiotelevisión pública de Andalucía. No se casan con nadie y hacen bien. No se casan con nadie, porque solo defienden... Para eso nacieron los sindicatos. Yo comprendo que algunas cosas... Claro, no ves, si dices «sindicato» hay gente que les sale aquí sarpullido y da un bote en la silla.

[Intervención no registrada.]

Pero no, mire, los sindicatos nacieron precisamente para defender los intereses de los trabajadores. Para eso nacieron, para eso nacieron.

Y, mire, a lo que decía la portavoz del Partido Popular, la señora Pérez.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, debe ir terminando, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Los consejeros del Partido Socialista y, en su momento de la izquierda al Partido Socialista, en la anterior legislatura y en esta legislatura, han estado salvando su voto en el consejo de administración y reclamando y produciendo acuerdos de cumplimiento de la ley, consejo de administración tras consejo de administración. Para dejar un rastro de quién ha cumplido la ley y quién no ha cumplido la ley en estos años.

Lo que esperamos, lo que queremos es que, en esta ocasión, ustedes cumplan la ley.

En cuanto esté el informe, esperemos que ahora no tarde cuatro años, que les tarda a ustedes cuatro años un informe.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, debe ir terminando, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

Que esta vez tarde cuatro semanas, no hace falta más, cuatro semanas. Y que inmediatamente se cumple la ley. Y le guste a quien le guste o no le guste a quien no le guste, los representantes de los trabajadores, porque lo dice una ley de este Parlamento, se pueden sentar en el consejo de administración de la RTVA.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Suspendemos dos minutos la comisión.

[Receso.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor letrado.

Vamos a proceder, por tanto, a la votación de las dos proposiciones no de ley, con la incorporación, en los términos en los que se ha acordado por parte de los portavoces, de las enmiendas que han sido aceptadas.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Popular, relativa al fomento del deporte minoritario.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Siguiente proposición no de ley, en este caso del Grupo Socialista, relativa a la incorporación al consejo de administración de Canal Sur de un representante de los trabajadores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Pues, muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Que tengan una buena tarde.

